



✓ EL PROCESO DE SOCIALIZACION
EN LA ESCUELA PREESCOLAR
Y PRIMARIA

INVESTIGACION DOCUMENTAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE;

LICENCIADA EN EDUCACION PREESCOLAR.

P R E S E N T A :

ELIZABETH CRISTINA FLORES CONTRERAS

TORREON, COAH.

OCTUBRE DE 1989

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

TORREON, COAHUILA, a 15 de AGOSTO de 1989

C. Profr. (a) ELIZABETH CRISTINA FLORES CONTRERAS
Presente (nombre del egresado)

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes --
Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titula-
ción alternativa DE INVESTIGACION DOCUMENTAL
titulado "EL PROCESO DE SOCIALIZACION EN LA ESCUELA PREESCOLAR Y PRIMARIA "
presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a -
que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el
H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar diez
ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

ATENTAMENTE

El Presidente de la Comisión


PROFRA. MA. DE LA LUZ GONZALEZ AGUILAR.



S. E. P.
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Unidad SEAD
TORREON

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

TORREON, COAHUILA, a 15 de AGOSTO de 19 89

C. Profr. (a) JUAN JOSE ARELLANO RODRIGUEZ
Presente (nombre del egresado)

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes --
Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titula-
ción alternativa DE INVESTIGACION DOCUMENTAL
titulado " EL PROCESO DE SOCIALIZACION EN LA ESCUELA PREESCOLAR Y PRIMARIA"
presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a -
que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el
H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar diez
ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

ATENTAMENTE

El Presidente de la Comisión



PR. FRA. MA. DE LA LUZ GONZALEZ AGUILAR.



CONTENIDO

| | Página |
|--|--------|
| INTRODUCCION | 1 |
| CAPITULO I. Socialización en la escuela: necesidad del Estado | 3 |
| A. Antecedentes y desarrollo histórico. | 3 |
| B. Evolución de las bases jurídico-políticas de la educación en México | 10 |
| C. Socialización escolar: condicionamiento para la reproducción. | 15 |
| D. Escuela y relaciones de poder | 17 |
| CAPITULO II. La escuela factor hegemónico | 21 |
| A. Función de la escuela. | 21 |
| B. Concepción de hombre | 24 |
| C. Currículum oculto. | 27 |
| D. La cotidianidad escolar. | 30 |
| E. Rol de los sujetos escolares | 33 |
| F. Relación educación-ideología | 35 |

| | |
|---|----|
| CAPITULO III. La socialización de los programas | 37 |
| A. Finalidades generales de la socialización en la educación preescolar | 37 |
| B. Contradicciones entre supuestos teóricos y operativos del programa de educación preescolar | 39 |
| C. Finalidades generales de la socialización en la escuela primaria | 47 |
| D. Contradicciones entre los supuestos teóricos y operati vos del programa de educación primaria | 49 |
| CAPITULO IV. La socialización humanista: una alternativa. | 54 |
| A. Características psicopedagógicas | 54 |
| B. Características sociológicas | 63 |
| CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS | 68 |
| BIBLIOGRAFIA | 75 |

INTRODUCCION

El proceso educativo en lo general se interrelaciona con el contexto político, económico y social del país, en tanto que la educación como proceso social tiene una función específica que cumplir. Al abordar el carácter específico de esta relación, la preocupación central se dirige al proceso de socialización en la escuela preescolar y primaria.

El propósito fundamental del equipo al investigar la problemática planteada, es el de comprobar a través del análisis de programas y textos de preescolar y primaria y legislación vigente, el sentido real de la socialización como práctica constante en la escuela; y si ésta tiende a lograr mediante un proceso continuo, el conocimiento crítico reflexivo de la realidad histórico-social donde el niño se "educa" y "desarrolla" de acuerdo a su potencial genético; o sólo se pretende incorporarlo a una sociedad dominada por intereses y objetivos de una clase que domina y extiende sus redes de control jurídico-político, sin importarle la educación del hombre en formación.

Desde este planteamiento, en el presente trabajo se analiza el proceso de socialización a través de cuatro capítulos.

En el primero se abordan los antecedentes y el desarrollo histórico de la función de la escuela y la evolución que han sufrido las bases jurídico políticas de la educación en México, con el propósito de establecer los nexos entre la educación y las necesidades del Estado, evidenciando cómo ésta responde a intereses bien definidos de los grupos hegemónicos.

En el segundo capítulo se pone de manifiesto en forma más específica, la función de la escuela como factor hegemónico, ubicándose en la realidad concre

ta de su diario hacer dentro del aula y con el contexto social de la escuela; así, se encontrará que la cotidianidad escolar encierra una compleja trama de relaciones que comprende el rol de los sujetos escolares y el conjunto de prácticas escolares llamado curriculum oculto y la implicación aguda y significativa que resulta en los procesos de socialización del hombre en formación.

El capítulo tres se centra en el análisis de los programas de educación preescolar y primaria con el fin de identificar y evidenciar cuáles son las finalidades generales de la socialización en los programas, finalidades que se encuentra implícitas, pero que se detectan a partir de las contradicciones que surgen entre los supuestos teóricos y operativos de los programas en cuestión.

La idea no es sólo explicar cómo se da el proceso de socialización, qué factores intervienen en su desarrollo, y a qué responden; sino que a partir del conocimiento de dichos procesos y de la relación concreta con los factores políticos, sociales, económicos y culturales del país, se realiza una serie de planteamientos generales proponiendo una socialización humanista como alternativa para superar la socialización enajenante que se ha venido desarrollando en nuestras escuelas; es esta la función que desarrolla el cuarto y último capítulo de nuestro trabajo.

CAPITULO I

SOCIALIZACION EN LA ESCUELA: NECESIDAD DEL ESTADO

A. ANTECEDENTES Y DESARROLLO HISTORICO

Los antecedentes con los que se cuenta referentes a los procesos de socialización que se dan dentro de la educación preescolar y primaria son los siguientes:

Existen diversos trabajos que hablan sobre la socialización del individuo dentro de las variadas instancias conocidas como educación formal e informal; definiendo a la educación informal como las instituciones que no representan características escolarizadas, pero que, sin embargo, son elementos que de una o de otra forma socializan al individuo.

El trabajo está centrado en el estudio de la educación formal, y más específicamente en la educación preescolar y primaria, caracterizada como aparato ideológico del Estado. El hecho de no incluir a otras instancias socializadoras como son: la Iglesia, la familia, los medios de comunicación, etc., no significa que no se tomen en cuenta los efectos de estas instituciones dentro de la escuela.

La educación formal es aquella que está bajo la dirección del Estado debidamente legalizada y organizada, con objetivos bien definidos en cuanto a modificar la conducta del sujeto en la dirección que marcan los lineamientos

político-educativos, producto de las condiciones socioeconómicas en un momento determinado.

Los señalamientos de estos trabajos llevan a tratar de definir cómo la socialización se presenta dentro de la escuela no solamente a través del carácter explícito de los currículum, sino que se conforma primordialmente a través de los usos y rituales que son parte de la vida cotidiana del ámbito escolar; es evidente que estas prácticas preparan al sujeto para su adaptación a las condiciones culturales estandarizadas que se requieren para operar dentro de la sociedad a la cual pertenecen.

La socialización en la escuela tiene una dirección que le imprime características bien definidas: la política educativa de una determinada época basada en proyectos económicos o modelos de desarrollo. Las prácticas tendientes a lograr que el niño conforme una visión del mundo no son producto de la casualidad, éstas se realizan a través de lo que las clases dominantes consideran necesario generalizar como conocimiento a las diversas capas que integran la sociedad. Cultura entendida como la conformación de patrones de conducta, valoraciones, costumbres, mitos, Etc., es transmitida a través del agente que históricamente el Estado ha considerado como el más viable para esta labor: la escuela.

La escuela de esta manera se convierte en el caldo de cultivo que ha de generar las condiciones y requerimientos que el bloque histórico considera necesario para reproducirse y perpetuarse en el poder. De esta forma, las prácticas sociales dentro de la escuela no tienen el carácter neutro que aparentemente pretenden poseer. Son prácticas ideológicas con la intención de que el alumno se adapte y haga suyas las valoraciones que el grupo dominante ha considerado importante generalizar a la totalidad de la sociedad.

Una de las formas en que se realiza el proceso de socialización es el currículum oculto, es decir el que no se explicita pero se enseña por vías sutiles, ideologizadas, subconscientes y frecuentemente más efectivas¹

que están presentes en cada una de las acciones dentro de la escuela y tienden a la adaptación del sujeto a la sociedad; son conformadoras de aptitudes y actitudes que tienden a que el alumno se forme como un ente con capacidades para comprender los mecanismos a través de los cuales se rige la llamada "vida en comunidad".

El alumno dentro del aula aprende a esperar su turno, a tomar fila, a dirigirse en su papel de subordinado a la autoridad del docente; esto es, adquiere características de adaptabilidad a las condiciones que la sociedad toma como indispensable para que pueda operar de forma acertada dentro de ella.

Las clases dominantes a través de sus proyectos educativos, tienden a lograr el consenso o consentimiento general a través de prácticas y contenidos que llevan en sí toda una concepción del mundo y de la vida que hacen aparecer como naturales y que permiten que el escolar adquiera una concepción del mundo falsa que poco o nada tiene que ver con sus condiciones reales de existencia.

La socialización del individuo se convierte de este modo, dentro del ámbito escolar en el elemento más importante, ya que a través de sus prácticas, usos y rituales entendidos como los procedimientos recurrentes, la repetición de rutinas que por la frecuencia con que se practican se convierten en "ritos", y la

1. Rodolfo Bohoslavsky. Psicopatología del vínculo profesor-alumno: el profesor como agente socializante. Antología Los sujetos y el proceso enseñanza-aprendizaje de lo social. SEP/UPN. p.44.

apropiación de usos que significa "aprender a usar" los elementos que se encuentren en la escuela, todo lo cual conlleva a que el aprendizaje escolar se vea fuertemente condicionado y con lo cual se logra que el sujeto haga suyos: hábitos, valores, sentimientos y costumbres que difieren mucho del proyecto socializador humanista en cuanto a que el sujeto en formación tenga una concepción crítica del modo de vida y de la sociedad dentro de la cual vive. Esta socialización enajenante, cuya dirección está marcada por los intereses de una clase minoritaria, despoja al individuo de su capacidad reflexiva, crítica y transformadora que propenda a llevar a cabo transformaciones substanciales a los modos de vida de la clase a la que pertenece.

Se menciona también como antecedente el desarrollo histórico que ha tenido la escuela, para evidenciar que ésta desde su constitución ha sido factor determinante en cada momento histórico, para lograr la formación del hombre que el Estado requiere.

La escuela en México se constituye como tal, siendo expresión de la sociedad civil. Al triunfo de los liberales el proyecto de desarrollo de ese grupo es vislumbrado a través de esta instancia ideológica con la ayuda de sus intelectuales.

El Dr. José María Luis Mora considera el momento propicio para lograr la integración nacional, este teórico del liberalismo mexicano considera que

la educación es determinante en la formación del hombre, ya que ésta puede moldear sus circunstancias y formarle una conciencia acerca de los proyectos nacionales. Es entonces a través de la educación que se va a estructurar el nuevo hombre al que él llama el hombre positivo²

2. Gustavo A. Escobar Valenzuela. El liberalismo ilustrado del Dr. José Ma. Luis Mora. Antología formación social mexicana I Vol. 1. SEP/UPN. 1986, p.218.

El Dr. Mora considera que la educación será el factor de desarrollo y progreso del país, el medio indispensable por el cual se le puede dotar de una conciencia nacional y además que el bien colectivo dependa de la realización del individuo a través de la educación. Mora toma como principio rector de la educación al positivismo, es a través de esta filosofía como piensa que los proyectos nacionales se pueden llevar a buen término. La educación toma como principio rector a una filosofía que apoya al desarrollo económico, social y político, se vinculará la educación con las necesidades del país en sus proyectos de desarrollo económico y al mismo tiempo se subordina a la iglesia -antigua impartidora de educación- solamente al papel de comparsa si desea sobrevivir.

De esta forma la escuela es vista como el instrumento indispensable mediante el cual, se puede formar a un determinado hombre con características específicas a través de los proyectos del grupo hegemónico que detenta el poder en un determinado momento histórico.

La escuela se convierte en este tiempo -durante el liberalismo- en la creadora de ciertas características que en su momento requería el Estado para su desarrollo; así uno de los valores primordiales era "la libertad de conciencia", con ello se lograba desvirtuar el carácter dogmático de la antigua educación religiosa. El orden era sin lugar a dudas otro de los valores que se debía de inculcar, ya que es a través de él como se podía desterrar el estado de anarquía en que se vivía en ese período. El hombre de esta época sólo podía confiar en lo que pasara a través de los sentidos, esto con el fin de lograr la creación de un hombre pragmático, contrario al antiguo hombre que formaba la iglesia y que creía sólo en las características del espíritu imbuido a través de la religión.

En la escuela rural mexicana o escuela de la Revolución Mexicana 1920-1934, el modelo educativo estuvo encaminado a la escuela rural, ya que

el Estado buscaba alianzas con el grupo más numeroso: el campesinado. Con la educación se buscaba la integración de las comunidades rurales y su organización; se perfila la escuela como agente movilizador, la concepción filosófica que subyace es el pragmatismo como adecuación del positivismo.

Siguiendo los distintos proyectos oficiales y la intervención del Estado mexicano en su formulación ideológica, aparece la educación socialista (1934-1940), en la cual el objetivo principal del Estado fue la movilización de las masas y por ello se instaló el modelo socialista de educación, para a través del magisterio organizar dicha movilización.

El proyecto no suponía cambios radicales en los contenidos, sino la implantación de tendencias de solidaridad y cooperativismo. La educación socialista deja de ser funcional en 1939-1940 por no ser congruente con las necesidades del modo de producción capitalista.

En 1946 se instala un nuevo modelo; la escuela tiene como función transmitir la ideología que conduzca al nacionalismo, al patriotismo, a la consolidación de la unidad nacional. Se reforma el artículo 3º y se le da a la educación una orientación humanista, científica y sigue siendo positivista (con orientación humanista).

En 1958 se da una ruptura en la unidad nacional y en 1960, surge el plan de 11 años como un elemento más de unidad. En ese momento el desarrollo transnacional demanda una alza en el nivel de la educación y el plan de once años aseguraba una apropiación mínima de contenidos. Hay un cambio en la educación; ya no está totalmente alrededor de los objetivos del Estado, sino a las necesidades del desarrollo económico internacional, y sobre todo, al centro internacional de poder económico. Entran en juego los organismos internacionales: la ONU a través de la UNESCO sustenta la tesis de "aprender haciendo". Se requiere una fuerza de trabajo con mayor especialización, lo

cual se pretende lograr a través de la educación técnica para llenar las necesidades de desarrollo del país. Los libros de texto se reducen en contenido informativo y se promueve la actividad y la experiencia del niño; es el libro de texto un instrumento político ideológico del Estado y el docente, quien se encarga de llevarlo a la práctica y legitimarlo.

En 1968 se presenta otra ruptura y se toma la educación como alternativa para salvar la unidad nacional; el marco jurídico se amplía con la Ley Federal de Educación.

En 1970 la educación gira en torno a la tesis rectora "aprender a aprender", es metodológica e instrumental y promueve el autodidactismo.

Por primera vez, el Estado define la política educativa no sólo con fines educacionistas, sino políticos, económicos, sociales, culturales e ideológicos, dándole un enfoque multifacético.

De 1976 a nuestros días la tesis rectora de la educación es "aprender a ser" (educación concientizada) con un sentido humanista. Desde la década de los cuarentas hasta ahora, sigue la estrategia de unidad nacional.

A través de los proyectos educativos en las distintas épocas se clarifica que la escuela ha sido un foro para llevar a efecto las estrategias ideológicas, políticas, económicas y sociales con la finalidad de lograr el consenso acorde a las necesidades del país en cada etapa de desarrollo y a los intereses del grupo hegemónico.

La ideología, en su papel de encubridora de las verdaderas relaciones sociales de producción, se manifiesta en la orientación definitoria de lo que debe ser la educación en un momento histórico, a través de lo jurídico, de los programas educativos, del libro de texto gratuito y de la práctica misma, donde el docente transmite los valores, representaciones, capacidades e intereses de la clase en el poder.

B. EVOLUCION DE LAS BASES JURIDICO-POLITICAS DE LA EDUCACION EN MEXICO

Si bien es cierto que las leyes con todo y sus contenidos "revolucionarios" no bastan para modificar la realidad educativa de nuestro país, permiten conocer desprendiendo a través del análisis del texto jurídico la orientación que subyace en los contenidos que legitiman la política educativa determinada históricamente.

La política educativa entendida como la dirección que orienta la educación en un país, está basada o legitimada por las instancias constitucionales (Congreso de la Unión) que conforman la superestructura legal que habrá de dar forma a las necesidades de reforma del Estado en materia educativa de acuerdo a su proyecto de desarrollo económico. Tomando como base el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que definen los objetivos filosóficos, políticos y jurídicos que sobre la educación tiene el Estado que nace al triunfo de la Revolución Mexicana.

En este contexto la Constitución de 1917 promulgada el 5 de febrero de 1917 confirma en su artículo tercero los puntos esenciales de la trayectoria de la legislación educativa en México: la enseñanza es libre, pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de la educación, lo mismo que la enseñanza primaria elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria. El artículo 73 en su fracción XXV de la Constitución de 1917 facultó al Congreso para establecer escuelas con sostenimiento federal en todo el país, así como para legislar y ejercer plena jurisdicción de estas escuelas. El artículo 123 impone la obligación de empresarios de proporcionar a sus

trabajadores escuelas, enfermerías y otros servicios necesarios a la comunidad. El 12 de junio de 1919 se refuerza el nacionalismo educativo al decretarse que los textos escolares primarios deben ser de autores mexicanos e impresos en México.

Con el decreto del 28 de septiembre de 1921 se crea la Secretaría de Educación Pública, con lo que se pretende ejercer un mejor control y expansión del Sistema Educativo Nacional.

El artículo 3º ha sufrido modificaciones, el 13 de diciembre de 1934, el Congreso aprobó un nuevo texto dando un contenido socialista y reafirmando el laicismo y el sentido popular de la educación pública; la finalidad política de la nueva legislación fue la de fortalecer aún más el papel del Estado en materia educativa. En 1939 se aprueba una nueva ley orgánica de educación que introduce nuevas orientaciones y conceptos: desarrollo humano, independencia económica, integración social. La educación (en ese momento) tiene como principal finalidad la formación de hombres armónicamente desarrollados en todas sus capacidades físicas e intelectuales y aptos para:

1. Participar permanentemente en el ritmo de la evolución histórica del país en la realización de los postulados de la Revolución Mexicana, esencialmente en los aspectos de: liquidación del latifundismo; independencia económica nacional y creación de una economía propia, organizada en beneficio de las clases populares; consolidación y perfeccionamiento de las instituciones democráticas y revolucionarias y elevación del nivel material y cultural del pueblo.
2. Propugnar una convivencia social más humana y más justa en la que la organización económica se estructure en función preferente de los intereses generales y desaparezca el sistema de explotación del hombre.

En 1942 se promulga otra Ley Orgánica de Educación, que vuelve a insistir en que la enseñanza "contribuirá a desarrollar y consolidar la unidad nacional, excluyendo toda influencia sectaria, política y social contraria o extraña al país, y afirmando en los educandos el amor patrio y a las tradiciones nacionales, la convicción democrática y la confraternidad humana".³

En 1946, se reforma nuevamente el artículo tercero constitucional. Eran años de la Segunda Guerra Mundial, el proyecto histórico republicano, democrático, se encontraba amenazado por el nazifascismo. La polarización de todas las fuerzas de la nación era indispensable para emprender y consolidar la gigantesca tarea de industrialización exigida por la dinámica de nuestro desarrollo; así, la educación vuelve a ser instrumento de nacionalismo y cooperación internacional. El nuevo artículo suprime toda referencia a la educación socialista, incluye la dimensión social y popular de la enseñanza y pone especial énfasis en los contenidos tradicionales de la trayectoria educativa en México: libertad, progreso, patriotismo, laicismo, convivencia humana.

A causa de la última reforma al artículo tercero de la Constitución Política, las bases generales para la educación establecidas en la Ley Orgánica de la Educación Pública de 1942 resultaron incongruentes con los principios previstos en el nuevo texto constitucional, lo que hizo necesaria la expedición de otra ley reglamentaria promulgada el 27 de noviembre de 1973; la Ley Federal de Educación que confirma el principio de unidad nacional y rompe con el concepto clásico que consideraba a la educación como un mero proceso de

3. Administración y legislación educativa 2º curso para la licenciatura preescolar y primaria. 1976, México. p.140.

adaptación a los cambios sociales, definiéndola como un proceso "permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad"⁴. Esta Ley sirvió de base jurídica a la reforma educativa iniciada en 1970 y que teóricamente pretendió la reorientación del sistema educativo

creando en las personas una capacidad de reflexión crítica que les permita advertir su circunstancia individual y el papel que desempeña en la colectividad (...) Sólo el conocimiento de la realidad y una actitud reflexiva responsable permitirán definir cada vez más con mayor precisión las metas nacionales, fomentar la participación colectiva para lograrlos y liberar de servidumbres a la persona humana, a la sociedad y la nación (...) Los educandos deben ser sujetos activos de su propio proceso educativo esto es, deben ser responsables de su formación⁵;

la Ley Federal de Educación consta de 64 artículos y 4 transitorios. Y de los artículos de la Constitución Política que se refieren a la educación son los siguientes 3º, 31, 73, 123.

En los años recientes -en el sexenio del Lic. José López Portillo- se busca integrar y ampliar la educación básica a 10 años, incorporando uno de preescolar a la educación del mexicano.

El Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, que es producto de una reforma al artículo 26 de la Constitución, y representa la integración de un sistema nacional de planeación democrática, que presupone una mayor congruencia entre el todo y sus partes, con la finalidad de dar una mayor precisión entre los planteamientos implementados y los objetivos generales del Estado en materia de administración pública. Este plan es según su planteamiento producto de la

4. Idem.

5. Ibid. p.141.

consulta popular a lo largo y ancho del país, sus propósitos en materia educativa son tres:

- Promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad mexicana.
- Ampliar el acceso de todos los mexicanos a las oportunidades educativas, culturales, deportivas y de recreación.
- Mejorar la prestación de los servicios educativos, culturales, deportivos y de recreación.

Con ellos se pretende a través de un conjunto de acciones articuladas acercarse a los postulados del artículo 3º Constitucional, mejorando la calidad de los servicios educativos para contribuir a la disminución de las desigualdades regionales y sociales.

En la estrategia de la práctica educativa serán prioritarias las medidas encaminadas a vigorizar la cultura nacional e impulsar el desarrollo de las culturas étnicas populares y regionales; fortalecer la formación y superación profesional del magisterio; relacionar adecuadamente la educación al sistema productivo; alfabetizar al mayor número posible de mexicanos hasta ahora privados de este servicio; atacar las causas de deserción y reprobación y avanza hacia la educación de diez grados para todos los mexicanos⁶.

6. Miguel de la Madrid Hurtado. Plan nacional de desarrollo 1983-1988. p. 226.

C. SOCIALIZACION ESCOLAR: CONDICIONAMIENTO PARA LA REPRODUCCION

La socialización es el objetivo fundamental de la institución escolar en preescolar y primaria, considerándola como un proceso mediante el cual el Estado logra reproducir sus valoraciones, necesidades, objetivos, que le permitan su permanencia como representante de una clase social que privilegia determinados comportamientos, de manera que éstos coincidan con las actuales relaciones sociales y de producción en un momento históricamente determinado. Así se da una total desvinculación entre teoría y práctica, en los planteamientos que fundamentan científicamente la propuesta oficial. Desvinculación que no es casual, sino que encierra toda una intencionalidad que pretende, por un lado, hacer creer a la opinión pública -y en particular al magisterio- de que determinada reforma (obligada por circunstancias de la política económica del Estado), tiene intenciones serias de modificar el actual estado de cosas. Por otro lado, el de lograr los objetivos del sistema de incorporar a través de un proceso seguro que se inicia en preescolar y se afirma en primaria a la ritualización que se practica por la sociedad misma, y que desemboca en fortalecer las relaciones de poder, donde la escuela es parte importante del engranaje. Así, las características de científicidad que la escuela transmite con la finalidad de generalizar en la sociedad un conocimiento objetivo de la realidad, se ve encubierto por las necesidades ideológicas del Estado (que deforman el propósito).

La escuela no sólo transmite contenidos académicos, en su cotidianidad comunica interpretaciones de la realidad que son normativas y valorativas, que representan elementos del

"folklore" y del "sentido común" y de la ideología dominante⁷.

Es así, como los docentes asumen, bajo su responsabilidad la formación cívica y moral de los alumnos de acuerdo a las directrices que para el efecto considera correctas la institución escolar tradicionalmente.

Como institución, en la escuela insiden otras instancias sociales que reproducen en el interior formas de organizar el trabajo y de usar el poder que existen en la sociedad de que forma parte⁸.

A través de este proceso se transmiten valores mediante actividades organizadas con ese fin: ceremonias cívicas, concursos, saludos a la bandera, donde se presentan versos, canciones, Etc., en los que se ensalza a los héroes, al amor patrio, a la unidad nacional; se hace referencia al orden y a la limpieza, al ahorro, al buen comportamiento, las filas derechas, el uso del uniforme diario y de gala. La finalidad parece ser que el niño al internalizar dichos valores, pueda aplicarlos en situaciones extraescolares al llegar a la edad adulta.

La escuela sigue siendo el espacio que propicia la adecuación del niño a las necesidades de una sociedad dominada por intereses de una clase, que no pretende informar educando a través del encuentro analítico, sino el de propiciar la aceptación mecánica de rituales que ayudan a la reproducción de algún sistema político económico, mediante la interiorización de prácticas que privilegia la institución escolar, los docentes y la sociedad misma.

7. Elsie Rockwell. De huellas, bardas y veredas. Antología grupo escolar. SEP/UPN. p. 115.

8. Ibid.p.116

Al analizar los programas y libros de texto de preescolar y primaria, se encuentra el sentido que los orienta en relación con la formación social que se pretende fomentar en los alumnos. Una formación contemplativa de una sociedad perfecta, donde el hombre se desarrolla individualmente; por medio de su esfuerzo y dedicación logra apropiarse de los roles sociales importantes para el progreso social y económico que tanto valoran los programas a través de modelos ideales que el niño debe interiorizar. El esfuerzo produce ganancia y ésta se transforma en dinero que compra bienestar y aceptación social. Ideas que se remarcan constantemente en las actividades preescolares donde el trabajo, dinero, industria y comercio son las fundamentaciones pedagógicas importantes que consideran al niño como parte de su medio y los avances científicos y técnicos como suyos, de los cuales puede disponer si asume los roles que posibilitan su adquisición. Ideas que se confirman en primaria con los premios al mejor alumno, al que más ahorra, Etc.

D. ESCUELA Y RELACIONES DE PODER

Históricamente la escuela nace y evoluciona supeditada a las relaciones de poder. Al parecer la educación institucionalizada está dirigida a la formación de funcionarios que el Estado necesita para la apuesta en marcha de la maquinaria estatal y el mantenerla actuante. En este sentido la socialización del niño se da en una escuela que el Estado promueve con fines específicos de reproducción social, a través del entrenamiento, "condicionamiento" que recibe el sujeto a lo largo de su vida en la escuela, además de otras instancias de socialización.

La socialización está inmersa en relaciones de poder, a partir de las cuales se producen y se valoran los modelos hegemónicos; de modo que el niño aprende a ser niño de acuerdo al modelo hegemónico de niño; sucede lo mismo con el docente, el cual asume también el modelo hegemónico dominante⁹.

En la relación pedagógica, el maestro es portador del poder delegado por la estructura social dominante, poder que hace desigual la relación entre los sujetos escolares en el proceso enseñanza-aprendizaje. El profesor tiene autoridad para juzgar al alumno, puede valorar el aprendizaje de éste, determina y establece en gran medida el tipo de comunicación al interior del grupo, el tiempo y el espacio son también determinados por el maestro. El profesor se constituye para los alumnos como autoridad que enseña, que les abre la luz del entendimiento y les conduce por el camino del conocimiento. Entonces la subordinación y el sometimiento de los alumnos está justificada por su ignorancia. El conocimiento implica derechos, y tal como se presenta el proceso educativo en la escuela los alumnos carecen de derechos. Los alumnos deben comportarse de acuerdo a los canones establecidos de "buen alumno"; deben hacer lo que se les dice, realizar lo que de ellos se espera; de lo contrario corren el riesgo de ser considerados como alumnos con problemas de conducta, indisciplinados, porque transgreden los límites de la disciplina establecida en y por la escuela; deben pues, convertirse en meros ejecutores de disposiciones para poder ser catalogados como alumnos "normales". Con todo esto, la relación pedagógica se caracteriza por la coerción, la represión, la agresión y

9. César Carrizales Retamoza. Alienación y cambio en la práctica docente. Pedagogía Revista de la UPN. 1985, Vol. 2. p. 25.

el control. Y evidentemente esto no es casual, pues la educación no puede ser entendida como aislada del contexto más amplio, y es en el sistema social donde tiene lugar la coerción, la represión y demás, que se ejercen a través de mecanismos sutiles que la hacen imperceptible en muchos casos, es decir, a través de mecanismos ideológicos. Toda esta trama de relaciones de poder que tiene lugar en la macrosociedad, se refleja también en el aula.

El hecho de reconocer y señalar la existencia y presencia de las relaciones de poder en la escuela, y del grado en que determinan el tipo de hombre que ahí se forma, significa reconocer la autoridad inserta en la enseñanza como una relación que forma parte del sistema social, el no hacerlo así conduciría a caer en la ficción de unas prácticas educativas neutrales, posición por demás ingenua y demagógica.

Al reconocer la existencia de las relaciones de poder en la enseñanza, se hace asumiendo una posición crítica frente a éstas, reconociendo también la existencia de oposiciones de los alumnos que se producen cuando la relación maestro-alumno se basa en un vínculo dependiente, y se manifiesta en las formas en que los maestros y alumnos se resisten al sometimiento total, en la manera como reelaboran la normatividad institucional; negar estas manifestaciones equivaldría a conceptualizar la práctica docente como un mundo inamovible, estático y homogéneo, donde todos los sujetos que intervienen en ella reaccionan de la misma manera.

De esta manera se reconoce la reproducción de las relaciones de poder implícitas en la enseñanza, y también la posibilidad de ruptura y transformación de las mismas. Esto último se dará en la medida en que los docentes tomen conciencia del modo en que se insertan en esta trama de relaciones de poder y en la medida en que se den cuenta de que la enseñanza no se circunscribe

únicamente al espacio del aula y a la relación maestro-alumno, sino que es parte del sistema social.

Al percibir el docente que la enseñanza es netamente una tarea política, le permitirá cambiar el rol que se le induce a jugar; le permitirá decidir si seguirá fungiendo como perpetuador de las relaciones sociales existentes, o por el contrario, generará una transformación en la acción educativa, convirtiendo al alumno en eje de la labor pedagógica, para incorporarlo a la sociedad no como sujeto pasivo, acrítico y conformista, sino como un ser consciente, crítico, que no vea a la sociedad como algo ya dado, estático, sino como un mundo con posibilidades de transformación.

CAPITULO II

LA ESCUELA FACTOR HEGEMONICO

A. FUNCION DE LA ESCUELA

La escuela nace de las contradicciones interburguesas que luchan por imponer un modelo de desarrollo económico (capitalista) fundamentado en nuevas relaciones de producción que se contraponen a la organización productiva política y social del antiguo régimen; organización política-económica semifeudal (porfirismo). Enfrentamiento que se hace lucha armada, donde las facciones de la oligarquía y de la naciente burguesía luchan por el establecimiento de su modelo de desarrollo. La facción triunfante (burguesa) orienta las relaciones productivas hacia un orden más congruente con las relaciones capitalistas internacionales buscando al interior un proyecto de desarrollo económico basado en la industrialización del país, para ello es necesaria la desaparición de los vestigios feudales (la hacienda) que mantenían cautiva a la mano de obra en la hacienda porfirista, para que ésta se integre a la producción de manera libre; es así como empiezan a crecer las ciudades y las necesidades educativas de los exhabitantes rurales que al integrarse a la producción industrial tienen necesidades de capacitación escolar.

El México rural formado por comunidades y ejidos y el urbano en las ciudades, requieren de todo un proceso de integración nacional que la escuela pública

habrá de resolver. Origen y base del sistema educativo nacional, la escuela primaria ha evolucionado paralelamente al desarrollo social, político y económico del país; su función ha sido, históricamente como institución parte del Estado la de socializar al hombre de acuerdo a las necesidades que exige el modelo de desarrollo. Es así que la escuela ha sido nacionalista y popular, pragmatista y socialista, neopositivista, científica y democrática, y en los últimos años con vivos tintes tecnocráticos; la técnica superior a la ciencia, se pretende hacer eficaz el proceso enseñanza-aprendizaje a través de una "nueva" corriente: tecnología educativa. La escuela preescolar y primaria en nuestro país responde a las necesidades que el Estado va presentando de acuerdo a las rupturas en sus modelos de desarrollo, rupturas que se hacen evidentes en la política o dirección del sistema educativo, que habrá de tener la institución escolar y la labor socializadora implementada en textos y programas.

Tal como lo afirma Rosa Nidia Buenfil Burgos¹⁰ la función de la escuela tiene una importancia fundamental, pues comprende el espacio idóneo para la formación de un nuevo sujeto social.

Sin afirmar que la escuela es la única formadora del sujeto social, pues como dijera Gramsci¹¹ "la educación comprende todas las prácticas hegemónicas", todas las instancias o espacios sociales que influyen en la conformación del sujeto social. Un sujeto social que es "entrenado" en los rituales, costumbres o prácticas que privilegia la sociedad capitalista y que es reformado en su concepción social.

10. Rosa Nidia Buenfil Burgos. Consideraciones finales sobre lo educativo. Antología Problemas de educación y sociedad en México. SEP/ UPN. p. 52.

11. Cit. por. Rosa Nidia Buenfil Burgos. Idem.

La escuela como institución, trata de cumplir con la adecuación del futuro ciudadano a las necesidades de la clase rectora del país, trata, porque en ese espacio de privilegio, se encuentran también resistencias naturales que representan las ancestrales luchas de los grupos sociales por el logro de mejores condiciones de vida, de igualdad jurídica, de justicia social, al buscar la equidad en el reparto de la riqueza, propiedad no de la clase que gobierna y define objetivos educativos, sino de todos los mexicanos.

Es a través de la función de la escuela como cobran sentido las tesis educativas implícitas en los planes nacionales de desarrollo que el Estado implementa de acuerdo a sus necesidades de expansión industrial, comercial o agrícola, según el modelo de desarrollo económico que orienta la dirección del sistema educativo nacional hacia la esfera económica preponderante en un momento históricamente determinado.

En este sentido, como testimonio de lo que ha sido la política educativa que define la función de la escuela se recurre al pasado mediato, al analizar la problemática presente a fines de la década de los sesentas que culmina con la represión a los universitarios en 1968, finalizando así una definición de sujeto social que la política educativa construyó y que evidencia la necesidad de reformar la educación para consolidar la sociedad política que se encuentra en crisis, de manera de poder recuperar la credibilidad perdida por las clases subalternas, dando en lo teórico una orientación científica de acuerdo con la demanda intelectual del niño, según sus necesidades de desarrollo psicológico. En este momento, la intención de encubrir la realidad se hace todavía más concreta y necesaria. Como lo afirma Alfredo Kuri¹² lo importante para el

12. Alfredo Kuri Cano. Elementos para una crítica de la tecnología educativa. Revista SEP Coahuila, 1985. p. 12.

Estado es lograr integrar a la sociedad capitalista reformando a un ser social al que se le empezará a socializar tempranamente mediante una escuela investida de tintes tecnocráticos a nivel administrativo y en el aula que no preguntan por la verdad (que la ciencia busca con la finalidad de delimitar con claridad la realidad) sino por la eficacia; provocando la producción de tecnologías utilitaristas que se invisten del nombre de ciencia y de su consiguiente prestigio.

De esta manera se pretenden evitar desajustes entre el producto que la escuela "procesa" y la necesidad histórica del proceso productivo al que tiene que incorporarse. La escuela entendida pues como institución al servicio de un Estado al que interesa el mantenimiento de las instituciones amalgamadas por un orden constitucional que no se cumple siquiera, no da educación; el hecho de conformar sujetos pasivos, acríticos, enajenados y conformes con las relaciones de dominación vigentes, no es educativo sino degenerativo de las necesidades educativas más elementales: el conocimiento de la realidad inmediata.

B. CONCEPCION DE HOMBRE

Sin olvidar los orígenes del sistema político, que nace como producto de una ruptura con un orden establecido que es legitimado por un ordenamiento filosófico-jurídico plasmado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, es necesario tener presente las características del nuevo sistema y su cuerpo de preceptos filosóficos y jurídicos que lo legitiman y que determinan en lo educativo, la orientación que habrá de tener la educación en

México y la especificidad del producto que habrá de procesarse a través de la escuela; institución que nace como una necesidad reproductora de las características que conforman los valores nuevos del grupo en el poder y además, como un reclamo del pueblo desposeído por educarse mediante la creación de una escuela pública para todos los mexicanos. En esta medida la educación se relaciona siempre con un proyecto de hombre y sociedad. Proyectos que nacen al conformarse un orden constitucional que legitima un nuevo proyecto de nación, de sistema político, económico y social en la vida de nuestro país. De tal ordenamiento jurídico el artículo 3º constitucional¹³, base de la configuración que ha de tener la educación, se desprende que el modelo de hombre responderá al criterio educativo que tenderá a desarrollar en el ser humano de manera armónica sus facultades, fomentando el amor a la Patria y la conciencia de solidaridad internacional, dentro de un marco posibilitador que lo facilite como es la independencia y la justicia. Una educación que moldeará al hombre, que lo mantendrá ajeno a cualquier doctrina religiosa fundamentando un basamento científico en la enseñanza, históricamente definido y determinado, una educación que luche contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Enmarcando todo la democracia, no sólo como estructura jurídica y régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo; una educación nacional que atienda a la comprensión de los problemas nacionales, el aprovechamiento de los recursos, la defensa de la soberanía, de la independencia política, el aseguramiento de la

13. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. p. 33

independencia económica y a la continuidad y el acrecentamiento de la cultura. Contribuirá a la mejor convivencia humana, robusteciendo en el educando, junto con el aprecio a la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, sustentando los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de sectas, de grupos, de sexos o de individuos, Etc.

El citar el marco jurídico permite hacer, mediante el análisis del texto una anticipación del sentido que orienta el concepto de hombre a formar, implícito en las consideraciones del artículo tercero constitucional, y en lo expresado por el contenido de la carta magna y que define de acuerdo con el nuevo orden establecido la integración de México a una nueva definición de organización político-económica: el capitalismo. En este orden de ideas, el hombre que habrá de integrarse a la sociedad y que será formado en la escuela, tendrá conciencia de ser un hombre libre, democrático, con amplio sentido nacionalista, solidario con las causas que afligen a sus hermanos nacionales y extranjeros, que vele por la soberanía de su país, que cuide la independencia económica y política, que enfrente con su formación científica los prejuicios sociales, religiosos y morales y que pueda con la educación recibida acceder a formas superiores de cultura que permitan a la Patria desprenderse de las ataduras que les impone la dependencia económica, científica y tecnológica que la hacen ser considerada como una nación de subordinados.

La visión que analiza la presente investigación concuerda con los planteamientos que hace Reynaldo Suárez¹⁴ en su visión sociologista de la

14. Reynaldo Suárez. La Educación, su filosofía, su psicología, su método. México, Trillas, 1978. p.19-27.

interpretación positivista, donde se concibe a la sociedad como un conjunto de hombres con papeles determinados que deben llevar a efecto. A cada papel corresponden determinados comportamientos, valores y reglas. El fin de la educación es la socialización, o sea, el conjunto de reglas, comportamientos y valores que el individuo debe hacer suyos para que pueda interactuar de acuerdo al rol social que le corresponda realizar. La educación es paralelamente a la estructura social: adaptativa e integradora. La escuela como institución escolar es "una agencia de socialización generadora de una área de consenso dirigida hacia determinados valores de adaptación a estructuras sociales preestablecidas"¹⁵

Concepción que contradice la posición teórica expuesta en el artículo tercero constitucional que se orienta a brindar al educando una socialización no competitiva, sino cooperativa, donde habrá igualdad sin sujeción, respeto sin dependencia.

C. CURRÍCULUM OCULTO

Dentro del ámbito escolar los alumnos están sujetos a dos tipos de currículum: el oficial; que se encuentra explícito en los programas, con objetivos a alcanzar y actividades a realizar. Y el otro currículum, el oculto, que consiste en modos de comportarse, formas de hablar, aprender a usar, adquisición de buenas costumbres, entrenamiento para la obediencia y respeto a la autoridad.

15. *Ibid.*, p. 28.

Ambos tipos de currículum se complementan y constituyen el contexto inmediato donde se estructura y tiene lugar una compleja trama de relaciones en las que habrá de desarrollarse el proceso de socialización del individuo.

En realidad el conjunto de prácticas que conforman el currículum oculto se desarrollan con tanta frecuencia, que forman parte de la cotidianidad y son consideradas como naturales e inherentes a la enseñanza. Así que a nadie extraña que en la escuela se manejen los premios y castigos, que se obligue al orden, al silencio, al respeto a los mayores, a guardar compostura, a pedir permiso para todo, Etc. Todo esto se justifica argumentando que es la mejor forma para que el niño adquiriera las buenas costumbres que la sociedad demanda de un "buen ciudadano".

Raquel Glazman¹⁶ opina que al tiempo que el alumno aprende contenidos programáticos, aprende también a aprender de determinada manera. En la escuela se aprende a leer y qué leer, a escribir y qué escribir: se aprende también a jugar de determinada manera, pues el juego no se considera como una actividad lúdica totalmente, sino que se reglamenta de tal forma que tenga una intencionalidad. Se aprende además lo que es verdad y lo que no lo es; ya que el maestro como poseedor del conocimiento es quien tiene siempre la razón y sus palabras no son motivo de cuestionamiento, lo mismo sucede con el contenido de los libros de texto, pues se toman y se aceptan como verdades incuestionables. Y después de todo, esto es lógico ya que se supone que a la escuela se va aprender; luego entonces, todo lo que ahí se diga y se haga necesariamente tiene que ser lo correcto y habrá que asimilarlo sin dudar de la veracidad de lo que se enseña.

16. Raquel Glazman. Antología La docencia; entre el autoritarismo y la igualdad. p. 59.

Tal y como se presentan las clases en la escuela, los años de escolaridad se convierten en años de preparación para la obediencia, el conformismo y la reproducción convencional. Con el paso del tiempo los alumnos vagamente recuerdan las fechas y datos históricos que con tanto afán sus maestros recalcan; olvidan fácilmente fórmulas matemáticas, conjugación de verbos en sus diferentes tiempos, biografías de hombres ilustres y demás contenidos que abarcan los programas y libros de texto. Pero es sorprendente observar y constatar lo bien que han aprendido las reglas del juego; han internalizado los modelos de "buen alumno": saben obedecer órdenes, responden y actúan conforme a lo que de ellos se espera, se han apropiado de los valores y las formas de relación características de la escuela, aprenden qué comportamiento es aceptable o no y qué cosas conducen a recompensas o bien a sanciones; reconocen los límites fijados y las presiones ejercidas sutilmente. No en vano han pasado tantos años de entrenamiento en la escuela, porque tal parece que es eso lo que finalmente se obtiene a través de la socialización escolar.

Así pues, la educación rinde sus frutos al lograr la formación de individuos que al pasar por las aulas se encuentran listos para adaptarse a la sociedad sin problemas, una sociedad en la que serpentean el poder, la coerción, la represión y el orden; es decir, se enfrentó a lo mismo que en la escuela se le presentó de una manera sublimada, institucionalizada e ideologizada, y que tan bien internalizó; he aquí la acción del currículum oculto, esa compleja trama de relaciones y prácticas ideológicas que en apariencia son imperceptibles e insignificantes, pero que en realidad son tanto o más efectivas que el currículum oficial, pues todo lo que se dice por el hecho de no decirlo, es decir lo implícito, la serie de metamensajes que circulan en la relación pedagógica

transmiten y reproducen las jerarquías sociales de la estructura de clase. Merani¹⁷ explica cómo la educación procura lograr eficiencia y la obtiene, una eficiencia acorde a los requerimientos del sistema, creando hombres que "respetan derechos" y "atacan disposiciones", hombres permeables que permitan la persuasión a través de la alienación.

D. LA COTIDIANIDAD ESCOLAR

La escuela como institución social que responde a las características de la sociedad de la que forma parte, posee una estructura administrativa y formas de relación internas que regulan su función. Tiene también una historicidad que se refleja en sus prácticas y organización. Es este un nivel institucional que determina gran parte de la vida escolar general. A través de la normatividad que la institución establece ejerce un control sobre las acciones de los sujetos que la conforman. Pero además, de los aspectos normativos que rigen la institución escolar existe el aspecto cotidiano de la vida de la escuela.

Es en la escuela, entendiéndola como una institución, que responde a las necesidades del Estado y de la sociedad de que forma parte, donde confluyen una totalidad de interrelaciones sociales donde la práctica docente, con todos los elementos que la conforman, se concretiza y adquiere connotaciones específicas. La cotidianidad es un enfoque apropiado que permite el análisis

17. Alberto Merani. Educación y relaciones de poder. Antología Análisis de la práctica docente. SEP/UPN. p. 187-197.

del vasto complejo de experiencias y relaciones que se dan al interior de la institución escolar y fuera de ella. Cada día de trabajo en la escuela va conformando su vida cotidiana cuya estructura está integrada por la interacción que se da entre los sujetos y el aspecto histórico de esa cotidianidad que a su vez está determinado por las condiciones materiales y sociales en que se ha desarrollado la práctica docente. Así, cada escuela es producto de una permanente construcción social donde interactúan diversos procesos sociales, y no sólo un espacio donde se acude a enseñar y ser enseñado con planes y programas de estudio que funcionan como recetas; pues la realidad cotidiana de cada escuela indica que no se trata de una relación fija, natural dada, sino de una relación con carácter heterogéneo y jerárquico en constante construcción y negociación, en función de circunstancias precisas, en donde se juegan intereses e historias de la escuela, el poblado y los sujetos involucrados.

Uno de los elementos más importantes que constituyen la cotidianidad escolar es el conocimiento que allí se transmite. Este conocimiento se constituye por un lado, por el uso de programas y libros de texto; y por otro, por el conjunto heterogéneo de prácticas que tanto el maestro como los alumnos conforman en su relación. Y así, a pesar de que existe un mismo programa para cada nivel educativo, las prácticas concretas conservan su carácter de heterogeneidad, pues son los sujetos quienes reelaboran y transforman el conocimiento de acuerdo a su realidad.

Cada escuela precisa en mayor o menor grado para su existencia material de las relaciones con la comunidad, dado que de ellas depende desde la población escolar asistente hasta el financiamiento, y el mantener y conservar dichas relaciones implica el despliegue de

mucha actividad escolar fundamentalmente del director y personal docente.¹⁸

Además, las relaciones que la escuela establece giran en torno a las necesidades y requerimientos de la misma. Dichas relaciones se dan en términos de contradicción entre el deber ser y la práctica real; pues generalmente la normatividad institucional se reelabora y modifica en cada escuela de acuerdo a las características de los sujetos involucrados y de la comunidad que rodea y condiciona el funcionamiento de la escuela.

La pequeña historia de cada escuela, con su propia trayectoria de construcción social constituye el ámbito donde los individuos se apropian de usos, prácticas y concepciones, cada una de las cuales es síntesis de relaciones sociales. En ese proceso de construcción continuo que se ha venido manejando, la formación de la experiencia docente adquiere un valor considerable, pues el maestro en su trabajo diario enfrenta una diversidad de aspectos que van conformando un complejo proceso de experiencias, a través de las cuales ha ido incorporando elementos de distintos ámbitos que han contribuido a su formación. Formación que incluye valores, emociones, ideales, estructuras y modelos, entre otros. Cada maestro ha ido conformando su experiencia, la cual explicada en términos de continuidad, significa que toda experiencia recoge lo que ha pasado antes y modifica en algún modo, la cualidad de la que viene después. Esto se manifiesta en la práctica docente en la relación maestro-alumno, ya que el maestro, en base a su experiencia, posee estructuras difíciles de romper y una tendencia a modelizar, tipificando a los alumnos, y de

18. Citlali Aguilar. La definición cotidiana del trabajo de los maestros. Antología Análisis de la práctica docente. SEP/UPN. p. 4.

acuerdo a sus expectativas pronostica el éxito o fracaso de los mismos.

E. ROL DE LOS SUJETOS ESCOLARES

La práctica escolar adquiere características muy específicas a partir del trabajo real; esto es entre el rol asignado a los participantes por el "deber ser" institucional y la asignación específica de roles que le confiere la interacción dentro de situaciones diversas producto de especificidades históricas. Los roles asignados a los sujetos del contrato escolar han estado determinados históricamente por los modelos de desarrollo económico que ha requerido el país. La figura del maestro ha sido la imagen que le otorga el Estado en sus necesidades de desarrollo.

La función del docente con escasa preparación fue "apostólica" durante la escuela rural mexicana, y ese apostolado era necesario para promover el desarrollo y la estabilidad social en el campo, tan necesarias para crear condiciones favorables al desarrollo de la burguesía nacional; en ese momento se necesitaba a un maestro con capacidad de liderazgo en las comunidades. A través del tiempo, al docente se le restringe al espacio del aula durante la llamada escuela de la unidad nacional, y este viraje en la imagen o figura del mentor no fue producto de su pérdida de capacidad en su labor de promotor social de la comunidad, sino que las estrategias de desarrollo económico cambian radicalmente; se le da prioridad al medio urbano, se requiere en ese momento de mano de obra calificada, mejor preparada para un mercado de trabajo en vías de especialización. De esta forma el maestro sufre

transformaciones de su imagen o labor, dependiendo de las necesidades exigidas por las condiciones históricas de desarrollo económico internacional.

El papel del alumno ha tenido también variantes, dependiendo de la especificidad histórica. De tal suerte que existen alumnos partícipes en la promoción y desarrollo de su comunidad durante la escuela rural mexicana, actores principales en el mejoramiento y elevación de vida de su medio familiar y comunitario, hasta alumnos con un perfil de egreso escolar ligados al desarrollo industrial, con conocimientos mínimos necesarios para operar dentro de un mercado de trabajo con necesidades de mano de obra tendiente a la especialización.

Sin embargo, para entender mejor el papel de los sujetos es importante definir en qué tipo de escuela están inmersos; México es un país capitalista dependiente y como consecuencia, su escuela es capitalista y su función es preservar al sistema de la cual es producto.

Teóricamente este tipo de escuela es un factor de promoción social subrayando que la educación es un factor de igualamiento de oportunidades. Sin embargo, desde otra perspectiva se le califica como "favorecedora de los favorecidos y desfavorecedora de los desfavorecidos" y se afirma que la escuela no produce una diferencia específica, sino que se limita a reproducir o bien perpetuar desigualdades sociales ya existentes.

Desde esta perspectiva la escuela le asigna a los sujetos escolares un rol establecido por el origen y posición económica de la familia; es comprensible pues, entender el rol de los sujetos dentro del ámbito escolar dependiendo de las propiedades de origen y socioeconómicas de la familia.

F. RELACION EDUCACION-IDEOLOGIA

La educación es, dadas las condiciones de México, uno de los grandes problemas que enfrenta como nación, ya que se le considera prioritaria para el desarrollo del país. Para efectos de una mayor claridad del presente trabajo, se tratará de definir los conceptos: educación e ideología.

Entre educación e ideología existe una relación estrecha, pues ésta última define contenidos, programas, de la educación formal, amén de las instancias de comunicación social que habrán de transmitir la subcultura aprobada por el sistema político. En este sentido la educación es considerada como la instancia institucional que regula el Estado, a través de sus órganos de control; sin entenderla como un proceso que se inicia, como algunos pensadores lo indican, con el nacimiento del ser humano y termina con la muerte; así sin discutir las probabilidades que tiene el ser humano para establecer una lucha constante tendiente a modificar su formación desde puntos de vista social, de clase, contradictorios al ideal del Estado.

La ideología, es definida como el conjunto de ideas, necesidades, conformación jurídico-política, valores de una clase que detenta el poder político del Estado y por lo mismo, define y orienta el tipo de formación que habrá de generalizarse a través de la institución escolar a una sociedad plural con diferencias de clase como es la mexicana. De esta manera, a la ideología le corresponde un papel encubridor y justificador de intereses de una clase social, por medio de la legitimación que le da la estructura jurídica y que determina el carácter de la estructura socioeconómica, formándose así una falsa conciencia social, una realidad interiorizada ideal en las clases subalternas, mediante la promotora de la ideología dominante: la escuela, que

se convierte en el espacio donde convergen las más variadas posiciones de clase, y es a través de la resistencia y apropiación como se redefine la intención del Estado. La ideología es pues, un fenómeno histórico que asume características definidas por las necesidades de la clase en el poder, de acuerdo al desarrollo histórico y por ende a sus particulares necesidades de explotación.

Es así como se da una estrecha relación entre educación e ideología, entre el aparato institucional que define los contenidos, programas, planes de estudio, que habrán de operarse a través de la educación formal, amén de las instancias de comunicación social que transmitirán la subcultura aprobada por el sistema político, con la finalidad de lograr el consenso social o la aprobación de las prácticas que privilegia el grupo en el poder por las grandes mayorías subalternas. La ideología es la expresión de los intereses de una clase que domina la sociedad a través del poder político; intereses que quieren ser los intereses generales de la sociedad, mediante la capacidad del Estado de imponer su modelo por medio de la institución escolar. De esta forma la escuela conforma los perfiles que son necesarios al sistema, asegurando formas de control y dominio a nivel de ideas, ideas que al generalizarse se convierten en el interés general de la sociedad.

CAPITULO III

LA SOCIALIZACION EN LOS PROGRAMAS

A. FINALIDADES GENERALES DE LA SOCIALIZACION EN LA EDUCACION PREESCOLAR

Hablar de la socialización en la educación preescolar es hablar de los cimientos del proceso de formación del individuo y de las profundas y serias implicaciones sociales que esto conlleva.

El Jardín de Niños (JN) como institución escolar es un espacio dividido y jerarquizado, que responde a formas de ordenar, a una organización interna donde sustenta su legalidad y en la cual se delimitan sus funciones. En el Jardín, el niño comienza a tener contacto con las instituciones que conforman la sociedad, aprende todo aquello que se considera necesario para el mantenimiento de formas, relaciones, órdenes y jerarquizaciones más amplias. En este proceso de socialización el niño aprende a formar parte del contexto físico y social al que pertenece, asimismo, en dicho proceso se manifiesta claramente el carácter de las relaciones de la sociedad en general.

El conjunto de prácticas y acciones cotidianas concretas que constituyen el proceso de socialización permiten explicar cómo y porqué se dice que la escuela contribuye a la reproducción social.

El ingreso al JN representa para los alumnos la entrada a un espacio con

ordenamientos específicos, con tiempos marcados y actividades organizadas, todo lo cual hay que respetar porque constituye parte de la disciplina y del aprendizaje. Sin embargo, estas formas de ordenar se relacionan muy estrechamente a jerarquías y deberes de un orden mayor.

Basta acercarse un poco a la vida diaria de un JN para advertir que las prácticas que ahí se realizan tienen un carácter ritualista donde las divisiones, los roles y las clasificaciones están bien definidas; pues el Jardín, al igual que los otros niveles educativos, responden a necesidades impuestas por la sociedad, prepara para el trabajo, y el niño debe aprender todo aquello que le sea necesario para incorporarse al mundo laboral; pero esta función no se realiza de manera única, sino que se hace de acuerdo a gradaciones previamente establecidas, contribuyendo de esta manera, a la reproducción de las desigualdades, ya que se enseñan conocimientos, actitudes y habilidades pero de acuerdo a un rol asignado por ordenamiento y desigualdades previas. Así, las clasificaciones, las formas de comportarse, las rutinas, las amenazas, los castigos, el manejo del afecto, Etc. se constituyen en mensajes a través de los cuales el niño aprende a comportarse, a pensar y a desear de determinada manera. En suma, aprende a ser "buen alumno" y esto lo logra si es capaz de seguir instrucciones con mucho cuidado, si repite todo aquello que le fue ordenado, si respeta la autoridad y si acepta como verdad incuestionable las afirmaciones de su maestra.

Todas estas evidencias ponen de manifiesto que las finalidades generales de la socialización en el nivel preescolar, responden a intereses bien definidos y a condiciones impuestas, desarrollando la función para la que fue creada: iniciar al niño a temprana edad en el proceso al que estará sujeto a lo largo de su vida, el condicionamiento para la reproducción.

B. CONTRADICCIONES ENTRE SUPUESTOS TEORICOS Y OPERATIVOS DEL PROGRAMA DE EDUCACION PREESCOLAR

A través de las actividades que sugiere el Programa de Educación Preescolar (PEP) no sólo se operativizan los contenidos, sino que también por medio de ellas se promueve toda una serie de actitudes, valores y cualidades que se pretende inculcar y fomentar en el niño.

Las actividades que indican que el niño acomode, ordene, arregle, asee, ubique, reúna, guarde, Etc.; implícitamente demandan de él actitudes de orden y aseo, las cuales le serán necesarias en primera instancia para desenvolverse en el Jardín de Niños, asimilando que los objetos deben tener una ubicación determinada y un orden de acuerdo a sus características. Esto implica que posteriormente el niño interiorice que no sólo los objetos guardan un orden, sino que la sociedad también está estructurada de tal manera, que todos tienen una función específica que desempeñar para mantener ese orden que prevalece.

En relación a los adultos, se fomenta en los niños actitudes de respeto, cortesía, atención e imitación; pues se presentan actividades donde el niño debe solicitar autorización de los mayores, debe también observar el trabajo de éstos, para luego imitarlo a través de la dramatización, interiorizando de esta manera los roles socialmente establecidos.

La autonomía es otra actitud que se promueve en el alumno preescolar y para ello se sugieren actividades a través de las cuales adquiera autosuficiencia. Tal es el sentido que guía las actividades que demandan del niño: manipular, construir, jugar, elaborar, preparar, realizar, utilizar y armar.

Teóricamente dichas actitudes deben surgir del interés y necesidad internos del niño, para que éste pueda acceder voluntariamente sin coacción por

parte de los adultos; pero, realmente puede observarse que éstas son establecidas desde el exterior y a través de las diversas actividades el niño debe interiorizarlas. Precisamente en este aspecto, adquiere especial relevancia el manejo de la afectividad del niño por parte de la educadora.

Los valores sociales en que más se insiste para que el niño los adquiriera son: el respeto, la cooperación, el dinero y el trabajo. A través de las diversas actividades se propicia que el niño interiorice estos valores. De esta manera encontramos actividades como:

- Determinar precios.
- Establecer qué objetos se pueden utilizar para representar el dinero.
- Jugar a la compra-venta.
- Escribir la nota de compra.
- Preparar y vender comida.
- Hacer una caja para el dinero.
- Comprar productos en el mercado.
- Hacer cuentas.
- Determinar quienes serán los compradores y los vendedores.
- Contar y hacer cuentas sobre lo que cuestan los panes que se compran.
- Construir una ventanilla para la venta de boletos.
- Hacer etiquetas con los precios de los libros.
- Compra-venta de periódicos.
- Definir el valor de cada estampilla.

Mediante todas estas actividades se transmite y privilegia el valor y uso de la moneda que a través de situaciones de compra-venta posibilita el acceso a

los productos necesarios.

Asimismo, por medio de otras acciones se transmite la valoración del trabajo en el sentido de que proporciona bienes y servicios que satisfacen las necesidades del hombre. Y para que el niño lo interiorice, se recurre a visitas donde el alumno pueda observar algunos tipos de trabajo que realizan los mayores; luego se reafirma esa interiorización a través de la dramatización que se hace de los distintos aspectos observados en las visitas.

Se advierte que el programa posee una visión de racionalidad técnica que ignora el juego como tal, y lo utiliza como actividad de aprendizaje, donde no tiene un sentido totalmente lúdico, sino que a través de él, en aras de favorecer la función simbólica, se le plantea al alumno como un juego donde realice una imitación del mundo adulto, lo cual implica que el escolar asimile y acomode la realidad que se le presenta.

En este aspecto se advierte una marcada contradicción entre lo que se plantea teóricamente sobre la relación que debe haber entre los intereses del alumno y las actividades. Pues se afirma que el interés del niño debe ser generador de su actividad, sin embargo, en las actividades se plantean situaciones que nada tienen que ver con los intereses del educando pero que son a los que mayor importancia se les da porque responden a la concepción eficientista del trabajo acorde con la racionalidad técnica de la educación.

Por otra parte, en las unidades temáticas se encuentran contenidos que hacen referencia a lo social, pero dichos contenidos se le presentan al alumno como meras descripciones de hechos sociales donde él debe ubicar la función y actividades que los adultos desarrollan en esos espacios, así como el lugar que él como individuo ocupa en tales hechos.

Es a través de las visitas y dramatizaciones que el niño realiza como se -

propicia el acercamiento a estos hechos sociales, cuya descripción no tiene un carácter objetivo en relación con la realidad externa, pues sólo se presentan aspectos que parcializan la realidad y que la encubren presentando situaciones aparentes que se refieren al orden social existente y a su mantenimiento, conservando una concepción de la realidad estática y establecida.

De acuerdo a las actividades que se sugieren en el programa, puede establecerse que éstas están definidas en función de un sujeto escolar pasivo que sólo actúa para asimilar y acomodar la realidad que se le presenta. Un sujeto de quien interesa desarrollar su aspecto intelectual, pero dentro de lineamientos establecidos, todo lo cual se logra a través de la cotidianidad, a partir de la actividad que en realidad el alumno realiza, de las relaciones que establece y de la posición que asume en la construcción del conocimiento.

Por otra parte, institucionalmente se define que el papel de la educadora debe ser el de guía y orientadora del proceso educativo; pero puede observarse a través de las actividades, estrategias y evaluación, que el nivel de participación de la educadora es mucho mayor de lo que inicialmente se establece.

En el libro dos del PEP se encuentran aspectos que indican que el margen de acción de la maestra se amplía. Se le permite elegir las unidades a trabajar y decidir si en algún momento se pueden volver a trabajar si lo considera adecuado. Es la educadora quien adecua el programa según considera conveniente de acuerdo con las características del contexto y del grupo donde se aplica. El tiempo de duración de una unidad y de las situaciones depende también de la maestra de la creatividad con que las aborde. Los materiales serán aquellos que la educadora determine como los más convenientes para realizar las actividades, y definirá además la forma de obtención, selección y -

elaboración de los mismos.

En la evaluación la docente tiene un nivel de participación considerable, pues deberá llevar a cabo la evaluación permanente que incorpora la autoevaluación y la coevaluación. Asimismo, será ella quien determine cómo y cuándo incorporar las actividades cotidianas de música y movimiento, de educación física y gráfico-plástico.

Se manifiesta también que corresponde a la educadora en su relación diaria con los niños, descubrir la forma de lograr el equilibrio entre una posición autoritaria y un "laissez faire" en su relación con los alumnos. Es decir, será ella quien establezca el tipo de relación al interior del grupo.

De acuerdo a lo anterior se advierte que existe una contradicción entre el papel que se explicita de la maestra en la fundamentación psicológica, y el que le asigna la operativización del programa. Tiene una participación más activa que los alumnos, y finalmente éstos con todas sus necesidades, características e intereses quedan subordinados a las consideraciones de quien ejerce la docencia.

En una descripción que se hace en el PEP acerca de las características profesionales que debe poseer la educadora, se menciona que debe tener un amplio conocimiento de las características psicológicas de los niños, las cuales debe manejar a fin de que planifique de manera sistemática, las actividades que se van a realizar para responder a los objetivos de desarrollo propuestos. Debe conocer también los avances y límites de su participación, para que comprenda su función como coordinadora y guía del proceso, el porqué de la necesidad de participación de los niños, la flexibilidad que debe haber para propiciar las interacciones sociales, la necesidad de la cooperación, Etc. Todo lo cual le permitirá, propiciar y crear un ambiente físico y afectivo

favorable para los niños.

Teóricamente estas son las características que debe reunir la maestra y que se consideran determinantes. Aunque en el programa se reconoce la existencia de muchos otros factores que influyen en la forma como cada educadora desarrolla su práctica docente, se les concede a éstos un lugar secundario.

Se pasa por alto que la mentora en tanto sujeto del proceso enseñanza-aprendizaje posee características personales, experiencias y actitudes, conocimientos y una formación profesional. Factores que influyen y determinan su relación con los contenidos y los alumnos. Se deja de lado que la docencia es una práctica social en sí misma, que se realiza en un espacio y una temporalidad específica, y que la educadora requiere de información sobre la realidad en que realiza su labor docente, así como también necesita de criterios para interpretar el contexto social como tal para no correr el riesgo de desvincular la enseñanza de la vida.

Al quedar en manos de la maestra la adecuación de los contenidos y en general el manejo del programa, se da por hecho que ésta lo aplicará y desarrollará en los términos establecidos. No se toma en cuenta que la docente hace una valoración social de los contenidos y que se identifica con una parte del saber especializado, considerándolo valioso y significativo para ella, por lo cual debe serlo también para los alumnos, reduciéndose el problema a la forma de presentárselos.

Abordando la definición de la relación maestra-alumnos que se explicita en el programa, se advierte que se manifiesta de la siguiente manera: la relación entre la educadora y los niños debe darse sobre una base de igualdad y respeto mutuo. Muchas de las decisiones deberán ser tomadas a nivel

colectivo o de pequeños grupos según se requiera, considerándose la maestra como un miembro más del grupo. Asimismo, debe permitirse al niño escoger y decidir, para que vaya creando sus propios esquemas de convicciones y avance en su seguridad personal.

Es poco realista pensar que pueda realizarse cabalmente el tipo de relación maestra-alumnos que se explicita en el programa. Indudablemente el campo de acción del niño está limitado, pues hay un docente que de acuerdo a un contrato escolar tiene compromisos que cumplir y un rol definido, además están presentes sus características propias como sujeto, todo lo cual influye en su labor de enseñanza. Es la educadora quien determina el tipo de comunicación al interior del aula -al menos gran parte de ella- selecciona los contenidos y la forma de abordarlos, valida el aprendizaje del niño, establece tiempos, Etc.; es entonces contradictorio lo que se dice y lo que se hace.

La democracia en el aula es ilusoria; no podrá llevarse realmente a la práctica, en forma total, el hecho de que el docente se conciba como un miembro más del grupo; pues existe un natural vínculo de dependencia en la relación maestra-alumnos, donde ni la maestra ni el alumno aceptan verse como iguales. No puede dejarse de lado que ella tiene una formación y concepciones sobre su labor, que social e históricamente le han sido asignadas y que ha interiorizado. Se resiste a abandonar la seguridad que le brinda el ser quien posee el conocimiento, a ser quien juzga válida y legítima el aprendizaje y comportamiento de los alumnos. Estos por su parte, se resisten también a tratar a la educadora como uno de sus iguales, pues a través de la familia, la sociedad y el reforzamiento que la propia maestra hace de su posición, el alumno ha llegado a concebir a ésta como un ser superior a él reconociendo su autoridad.

Otro punto importante que debe resaltarse y que forma parte de las contradicciones entre teoría y práctica de la educación preescolar, es la concepción de sujeto.

La fundamentación psicológica sustenta una concepción de sujeto donde se reconoce a éste como un ser que conoce, construye su mundo a través de las acciones y reflexiones que realiza al relacionarse con los objetos, acontecimientos y procesos que conforman su realidad. A diferencia de lo anterior y a través del análisis se ha detectado que subyace una concepción de sujeto con un rol pasivo en la construcción del conocimiento, que se limita a actuar para asimilar y acomodar la realidad que se le presenta y que percibe intuitivamente.

Se advierte que la relación bidireccional entre sujeto-objeto que teóricamente se plantea en el programa, es sólo aparente; ya que realmente el alumno se limita a registrar e interpretar la realidad de acuerdo con lo que percibe de los objetos que se le presentan como hechos ya dados.

No es congruente entonces la concepción que se plantea en el programa y el tipo de sujeto que se forma a través de las actividades. Existe pues un desfase entre la teoría y la práctica, entre lo que se pretende lograr y lo que realmente se logra; lo cual no es accidental, sino que responde a intereses bien definidos de lo que se espera obtener con un determinado tipo de educación, por medio de la cual se forma al tipo de hombre que la sociedad requiere, que se ajuste a las necesidades para mantener y perpetuar el orden y las relaciones sociales que prevalecen.

C. FINALIDADES GENERALES DE LA SOCIALIZACION EN LA ESCUELA PRIMARIA.

Como ya se ha expresado en anteriores apartados, la finalidad del sistema educativo es la de asegurar la reproducción de un modelo socio-económico basado en la desigualdad y por ende, en la explotación de una clase que dirige el proceso productivo a través de un Estado legitimado por preceptos jurídicos-filosóficos, que le permiten asegurar su permanencia mediante la presentación de una realidad histórica ideal, implícita en programas y textos oficiales y prácticas ritualizadas en las escuelas. Esto conlleva a fortalecer en el educando una serie de valores, costumbres y representaciones socioeconómicas afines a las necesidades de explotación del sistema político que privilegia la supremacía del individuo sobre el conglomerado social.

Necesidades de la clase que mantiene la dirección del país y que necesita fomentar en la conciencia de los explotados. Los conceptos trillados de movilidad social, de igualdad de derechos, educación para todos, son importantes en el proceso de socialización que sufre el mexicano desde preescolar, y mediante el cual se le va orientando para alcanzar los modelos ideales de aceptación social a través de los roles aceptados por la sociedad burguesa. Se difunde la justificación de la intervención del Estado, en el desarrollo de lo que se denomina economía mixta, que confina a la propiedad privada a una dependencia en última instancia de la pública.

De esta manera el sistema a pesar de ser capitalista, su organización de la producción no representa un sistema de explotación absoluto, debido a que las clases subalternas que apoyaron a la Revolución Mexicana siguen apoyando al Estado y éste mantiene cierta reciprocidad al orientar algunas acciones al

mejoramiento de la situación de los sectores marginados. Una de estas es la escuela para todos los mexicanos que al mismo tiempo que cumple un anhelo del pueblo que lucha en la Revolución y sigue apoyando la política del sistema permite al Estado dirigir el proceso educativo desde la perspectiva de la clase en el poder; en este sentido, la escuela es un agente de socialización ideológica que pretende crear una conciencia social hegemónica, una vez que se generalicen en la sociedad los valores, creencias, normas y perspectivas generales de la clase dominante. Sin embargo, no siempre el marco seleccionado para la clase dominante, está determinado directamente por el conjunto de ideologías que proporcionan los intelectuales a su servicio. De esta forma la ideología que ha de transmitirse a través de la institución escolar y de las instancias de comunicación social, se ajusta incorporando algunos elementos de las clases sociales inferiores. Con todo y estos ajustes que se dan al entrar en contradicción los modelos de país concebidos por los grupos sociales, la finalidad del Estado es ideológica, en el sentido en que se presenta una imagen aparente, falsa de la realidad social que viven los mexicanos a través de la educación, de manera que el marco socioeconómico de la élite en el poder, sea trasladado a la conciencia del mexicano con fines de perpetuación del Estado, y con ello de las prerrogativas que da el poder.

Se puede concluir que la finalidad fundamental de la socialización en la escuela primaria es la de entrenar, de adiestrar a los alumnos en las prácticas sociales que son necesarias e indispensables para el clase dirigente del país, imponiendo sutilmente las valoraciones que le permiten reproducir las condiciones socioeconómicas que le confieren privilegios.

D. CONTRADICCIONES ENTRE LOS SUPUESTOS TEÓRICOS Y OPERATIVOS DEL PROGRAMA DE EDUCACION PRIMARIA

La concepción teórica corresponde filosófica y epistemológicamente a la orientación marxista, en cuanto a que es mediante la praxis como el hombre transforma el mundo, a través de un proceso dialéctico de producción y reproducción, y donde se parte de lo simple a lo concreto por ser esta la síntesis de múltiples determinaciones más simples, es el resultado en el pensamiento de numerosos elementos cada vez más abstractos.

La concepción psicopedagógica corresponde a la corriente psicogenética, donde en la relación sujeto-objeto el primero se apropia del conocimiento manipulando el objeto, y donde los contenidos están diseñados de acuerdo a niveles de desarrollo psicológico de los alumnos. En este sentido los procesos de aprendizaje y desarrollo guardan una estrecha relación a medida que los niños se desarrollan conforme a su potencial genético, preparan sus esquemas cognoscitivos para interiorizar nuevos conocimientos, que a su vez serán la base de los próximos procesos por conocer ininterrumpidamente.

Para esta corriente los cambios en los procesos mentales son determinados por la interacción de cuatro diferentes factores: maduración, actividad, transmisión social y equilibramiento. La maduración es la base biológica que determina los otros cambios; la actividad se da cuando el niño ensaya, explora, observa y piensa, así es como está actuando sobre su entorno y como ha de aproximarse al conocimiento; sin la transmisión social del conocimiento los seres humanos tendrían que inventar todo por sí mismos, no contarían con antecedentes culturales; equilibramiento es la búsqueda de un equilibrio, los verdaderos cambios tienen lugar a través de este proceso.

En estas corrientes se da cierto paralelismo en cuanto a la manera en que el alumno se aproxima al objeto, a través de la acción directa, de la praxis misma. Piaget, sin ser marxista confluye en la epistemología de la concepción marxista; en ésta la relación sujeto-objeto se da en un proceso dialéctico donde las situaciones históricas concretas son el punto de partida del análisis, y también su punto de llegada; el sujeto conoce partiendo de la actividad práctica, objetiva del hombre histórico.

Ahora bien, advierta como se presentan contradicciones en lo teórico y operativo del programa. Los contenidos se presentan rompiendo la congruencia filosófica-epistemológica de la concepción teórica sugerida al principio de los programas. En la práctica, los contenidos (objetivos específicos) encierran la concepción de realidad histórico social que el Estado, representante legítimo de la clase en el poder, necesita reproducir con la finalidad de perpetuarse en él mediante el logro de un equilibrio social que la educación se encargará de proporcionar. Las actividades planteadas para realizar los objetivos específicos responden a una metodología conductual en el proceso de enseñanza-aprendizaje que rompen la congruencia epistemológica y los objetivos generales planteados en los lineamientos generales de la educación primaria en nuestro país. Esta indeterminación (manipulación) psicopedagógica crea confusión en el docente y en el alumno dificultando las relaciones maestro-alumno y sujeto-objeto. Presumiblemente, este enfoque (tecnología educativa) trata de minimizar defectos en la conducción del proceso enseñanza-aprendizaje, mediante un proceso administrativo donde el docente es ahora administrador de recursos educativos, cronológicos, pedagógicos, psicológicos; administrador de tiempo y de recursos. La planificación debe satisfacer necesidades sociales; la finalidad es el logro de conductas

fácilmente comprobables.

Los programas aportan elementos generales de maduración psicológica según el grado, y sugieren en lo pedagógico un carácter evolutivo y activo de las ciencias sociales y de la ciencia en general, acentuando el papel del docente en un proceso donde la relación sujeto-objeto debe manifestarse en una interacción constante, activa, asumiendo el docente una posición de guiador, propiciador del aprendizaje. El problema está en la forma en que se presentan los contenidos, al seguir actividades como las presenta el programa, de manera de lograr conductas esperadas centradas en la memorización de conceptos y mecanización de procesos que el docente sigue por desconocimiento, apatía o por acomodamiento a una realidad que no acepta modificaciones y que privilegia el conocimiento por el conocimiento mismo; aunque éste no permita generar fundamentaciones científicas para apoyar la transformación del medio donde el alumno vive y se desarrolla.

Los contenidos así presentados corresponden a la concepción empirista de la realidad histórico-social al considerar a los fenómenos sociales en sí mismos, desprendidos de los sujetos conscientes que los representan. Se menosprecia la participación del sujeto en la construcción del objeto, maneja datos empíricos y sistematizados, considera al sujeto como producto de la sociedad. El objeto de conocimiento contiene la verdad absoluta, extraída objetivamente de la superficie de la realidad. La presente concepción considera los sistemas sociales desde un punto de vista estático, no lleva a precisar los mecanismos internos de un proceso que permita encontrar la causa del cambio social. Se da importancia al tiempo presente (sincronismo) el conocimiento es un reflejo del objeto cuyo conocimiento está en relación con la acción mecánica del objeto sobre el sujeto cognoscente es un agente pasivo.

El conocimiento de lo social explicado por esta teoría no permite la reflexión, ni el análisis, pretende que el sujeto aprenda los contenidos sociales para adaptarse a una realidad idealizada en torno a intereses de una clase que actúa y piensa para lograr el bienestar de todos. Es así como se dan tanto los contenidos formales e informales en la práctica escolar, buscando el no perder el objetivo implícito en la metodología de planes y programas que tienden a reproducir perpetuando un conocimiento específico de realidad social.

Esta conformación teórico-práctica tan disímbola o incongruente, es el resultado de un corte histórico sumamente importante para la historia de los procesos sociales en nuestro país; la década de los sesentas donde entra en crisis un modelo de desarrollo político, económico y social, donde tiene que recurrirse a la capacidad de reformas que tiene el sistema político mexicano para poder salir de la crisis política hacia un punto de equilibrio; donde el sistema tenderá a fortalecerse mediante una reforma a la orientación político-económica del poder hacia las clases subalternas en conflicto. Surge así una reforma educativa que pretende crear una nueva imagen orientando la política educativa (demagógica) hacia una pseudotransformación que incorpora la praxis marxista como epistemología en los objetivos generales de los programas y una teoría psicogenética como apoyo en la tarea diaria, activa y transformadora de una realidad histórico-social que es necesario modificar.

Se pretende hacer creer a la sociedad mexicana de la necesidad de mayores aperturas a las inquietudes legítimas de los jóvenes mexicanos, y de apoyar el desarrollo económico y social de un país que se había atrasado por una incomprensión momentánea.

El programa aborda la realidad histórico-social como una realidad acabada única perfecta, que debe aceptarse sin que antes medie la reflexión y el

análisis. Una realidad ahistórica, desprendida de la interacción con el sujeto social, presentada al niño como producto de leyes inmutables, divinas, metafísicas, naturales donde el alumno irá aceptando a través del proceso de socialización implícito en toda la educación básica, de que a través del tiempo han existido culturas donde la composición social es clasista; donde han existido dominados y dominadores implementando implícitamente una axiología fundamentada en un orden natural, en el cual cada miembro de la sociedad tiene roles específicos y determinados por habilidades, actitudes, Etc., que lo hacen sobresalir individualmente.

CAPITULO IV

LA SOCIALIZACION HUMANISTA: UNA ALTERNATIVA

A. CARACTERISTICAS PSICOPEDAGOGICAS

Debido a la naturaleza misma del problema planteado, a sus dimensiones e implicaciones, y conscientes de que formular una solución total y definitiva al problema escapa a las posibilidades reales del equipo porque se caería en utopías, interesa presentar algunos planteamientos generales que se consideran importantes para un proceso de socialización escolar de corte humanista.

En primer lugar, y de acuerdo con Alberti¹⁹ se considera que la escuela deberá ser el lugar donde la comunicación y el intercambio de ideas adquieren un lugar relevante; donde el niño a través del intercambio de mensajes logrará desarrollar sus propias facultades, reforzará formas de autocontrol, organizará su pensamiento y sus impulsos, superará las experiencias y léxico familiares por medio de la amplitud del ambiente que le proporcionará la

19. Alberto Alberti. "El autoritarismo en la escuela". Antología Pedagogía la práctica docente. SEP/UPN. P. 81-83.

escuela, y se encaminará hacia una participación más consciente de la vida de la comunidad de que forma parte. Todo esto deberá ocurrir en una institución escolar que permita el intercambio libre, natural entre los sujetos que aprenden dentro de una escuela democrática, abierta, no opresora ni dogmática. En este sentido la educación deberá ser la acción que permita al hombre en formación la comprensión de su entorno inmediato, tanto en lo natural como en lo social, que le facilite elementos que permitan la convivencia real entre los hombres, por medio de la cooperación en la adquisición del conocimiento y enriqueciéndolo con la participación del grupo de iguales, con la finalidad de que el conocimiento pueda aplicarse en la transformación de su entorno social. "Una escuela que en lugar de promover la adaptación promoverá la conciencia crítica, y en vez de favorecer un orden estático estimulará el cambio" ²⁰.

A una escuela de este tipo corresponde una base psicopedagógica que conceptúe la relación desarrollo-aprendizaje en forma dialéctica. Considerando que el desarrollo del niño es la resultante de la interacción dialéctica entre lo orgánico y lo social, entre el individuo y el medio; es entonces sobre esta base que la educación tiene su razón de ser, pues ésta debe promover el desarrollo integral del educando. Incumbe a ella la tarea de disponer las condiciones materiales y sociales óptimas, de tal manera, que el alumno se encuentre ante situaciones y objetos que son funcionales para su grado de desarrollo. De esta manera, el proceso educativo se convertirá en acción y movimiento posibilitando al niño el logro del nivel más alto que su etapa de desarrollo permite. Basándose en el conocimiento de la psicología

20. Pablo Latapí. Política educativa y valores nacionales. Ed. Nueva Imagen. 1979. México. p. 22.

evolutiva, atendiendo al estudio de la individualidad, el respeto a la personalidad de cada individuo y despertando y desarrollando en cada uno sus aptitudes, es así como debiera conducirse la enseñanza. El medio escolar constituye un nuevo modo de existencia para los niños, se perfila como un factor decisivo de su evolución mental y afectiva, puede ayudarle a salvar los obstáculos que pudieran surgir en cada una de las etapas de su desarrollo y prepararle para la siguiente.

Así pues, la escuela enfrenta una gran responsabilidad, ya que debe atender tanto las características psicobiológicas del niño como las condiciones materiales y sociales de su existencia. El tenerlas en cuenta implica orientar y regular las actividades escolares a fin de favorecer el completo desarrollo intelectual, afectivo y social del individuo. En este sentido se concuerda con los principios básicos de la teoría de Wallon²¹, quien afirma que el desarrollo de la inteligencia está ligado en el niño al desarrollo de su personalidad total, y esta personalidad está en estrecha relación con las condiciones de existencia del individuo, condiciones que varían de acuerdo a la edad y a las relaciones que el sujeto establece con el medio.

En relación al proceso de aprendizaje, éste debe darse en la acción directa del niño sobre el medio utilizando como procedimientos más usuales: la observación, la manipulación de los objetos, el dibujo y los juegos y el lenguaje. Un aprendizaje que resulte de un proceso constructivo que centre su atención principalmente en dicha construcción, posibilitando al individuo para nuevas construcciones en contextos operacionales distintos, para generalizar

21. Henri Wallon. Las etapas de la sociabilidad en el niño. Antología Los sujetos y el proceso enseñanza-aprendizaje de lo social. SEP/UPN. p. 133.

lo aprendido. Ya que un aprendizaje que posee esta característica se convierte en motor del desarrollo intelectual, en tanto que al generalizar lo aprendido se desarrollan los sistemas de organización de la realidad del individuo, su capacidad estructurante y comprensiva del mundo que le rodea.

Entonces la educación debe ser un proceso dinámico que está implícito en la vida del individuo, lo que le caracteriza es su propia realidad, pues en el campo individual, social y cultural, la educación no puede considerarse como un producto terminado, sino un proceso en constante cambio, al igual que la vida y la cultura del hombre.

En relación al proceso de conocimiento, éste implica la interacción entre el niño (sujeto que conoce) y el objeto.

El conocimiento deberá considerarse como un hecho, porque se da en la vida práctica y cotidiana del hombre a través de una relación dialéctica entre los elementos que intervienen en él. Se ha mencionado que la apropiación del conocimiento se realiza en una situación real y concreta que le imprime un significado determinado. Pues el contenido y la forma en que se transmite están imbricados e inseparables. Esta presentación del contenido y de la forma tiene lugar en una relación social clave en el proceso de enseñanza-aprendizaje: la relación maestro-alumno.

El papel del maestro no consiste en transmitir a los alumnos conocimientos ya elaborados. Su función será la de ayudar al pequeño a construir su propio conocimiento guiándolo en sus experiencias. El docente se convertirá en un facilitador de situaciones que permitirán al niño la construcción del conocimiento al interactuar con el objeto. El conocimiento deberá ser reelaborado por el individuo con la finalidad de que pueda ser generalizable y no sólo permanezca ligado a la situación escolar en que se ofrece.

El niño aprende en interacción con su medio ambiente a través de situaciones por las que el individuo pasa durante su vida y que colaboran en su desarrollo; desarrollo que le permitirá el logro de un progresivo equilibrio que le posibilite la utilización de los contenidos escolares, no sólo para acreditar el curso, sino como instrumentos útiles que le ayuden a desarrollar su capacidad creadora, de razonamiento, de investigación, que le permita resolver la problemática de la vida cotidiana.

Es evidente que tanto las características del maestro como del alumno en tanto sujetos del proceso educativo, son factores que inciden con gran peso en la forma como se abordan los contenidos.

Pues son los sujetos quienes al interactuar con los contenidos los modifican, se apropian de ellos y los valoran dándole significado. El maestro de acuerdo a su experiencia y formación profesional significa lo contenidos y ello determina la forma de abordarlos. Asimismo, el alumno de acuerdo a sus características reelabora, interpreta, significa y se apropia de los contenidos. Ya que el sujeto escolar se configura a partir de la actividad que realiza, de las relaciones que establece y de la posición que ocupa en la construcción del conocimiento. Es decir, se constituye en su praxis, en lo que realmente hace y no en lo que se dice debe hacer.

Se requiere pues, que el docente conozca realmente las características de los niños del nivel educativo en el que trabaja, para que de acuerdo a ello, pueda adecuar los contenidos programáticos a los sujetos a quienes está dirigido. Además requiere considerar su labor como una verdadera práctica social para interpretar la realidad en la que se enmarca.

Las relaciones sociales y la comunicación que tienen lugar en el acto educativo son otro aspecto importante a considerar en el proceso de socialización. El comportamiento del grupo está determinado en gran parte

por el tipo de comunicación que se establece entre sus miembros. La forma en que se da la comunicación del saber pone en juego en el grupo de conductas de comunicación; estas conductas serán diferentes de acuerdo al clima que se establezca al interior del grupo escolar. El proceso de aprendizaje y de socialización se verán favorecidos cuando desde un principio se actúa en torno a un clima activo, pues es más fácil de entrar en una interacción general en el caso donde la distribución de los alumnos se hace en círculo, que en el caso del clima tradicional donde los alumnos están situados en una fila de asientos unos detrás de otros, y el maestro se sitúa enfrente de un estrado u sobre una tarima.

La comunicación es una necesidad, y la relación pedagógica implica el poner en relación deseos y expectativas; pero éstos no pertenecen únicamente a la pedagogía, sino a otros deseos que rigen el establecimiento de las relaciones entre personas. Asimismo, se puede hacer notar la necesidad de los alumnos de comunicarse entre sí y entrar en relaciones de cooperación, rebasando el aislamiento de cada uno, para llegar así a favorecer el proceso de socialización.

Es necesario que la relación existente entre maestro y alumnos genere relaciones de confianza como un producto del trabajo que realizan en común, a fin de brindar posibilidades para aprender. Cuando en un salón de clases existe un ambiente de confianza, los acercamientos de guía dirigida para la comunicación resultarán eficaces, y en especial cuando la atención es dirigida a las necesidades particulares de los alumnos. Este tipo de acercamientos brindará a los niños una oportunidad para explorar sus ambientes y descubrir tareas de aprendizaje por sí mismos. Así pues, las relaciones maestro-alumno y alumno-alumno son centrales para la organización del trabajo escolar y para determinar el éxito o el fracaso de los niños en la escuela. El papel del

maestro es fundamental para optimizar el trabajo escolar; nunca debe desalentar al alumno, al contrario, deberá brindarle ayuda para que no fracase, alentarlo para seguir adelante; deberá procurar brindar atención individual ocasionalmente; no deberá utilizar la coerción para obligar al niño a realizar las tareas escolares, pues ante todo, deberá existir libertad para que el niño actúe, se exprese, pero aunado a esto, deberá el docente crear el deseo y la necesidad en el niño. En fin, las actitudes que el maestro adopte serán diferentes en cada caso y estarán en función del grado y edad de los alumnos.

Asimismo, la evaluación a que está sujeto el alumno deberá sufrir modificaciones trascendentes, reconociendo que el proceso enseñanza-aprendizaje no comprende sólo lo que pasa en el salón de clases, sino que es allí donde finalmente confluyen todas las variables del contexto social y que determinan en gran parte lo que sucede en el interior del aula y por ende el aprendizaje del alumno. Es por ello que la evaluación deberá abarcar esa multidimensionalidad de situaciones y no considerar sólo a los alumnos como los únicos elementos que deben ser tomados en cuenta, sino también los maestros, padres de familia, Etc. Centrar la evaluación en los procesos más que en los resultados, considerando que la evaluación que se haga de un alumno, sólo es comparable con él mismo, ya que cada caso es único por poseer características propias que lo singularizan. Deberá también implementarse la investigación permanente, que permita estar en relación con los hechos, observándolos directamente a fin de comprender lo que ocurre, valorando la forma como se trabajó el proceso considerando la situación global, y propiciando la participación activa de los alumnos en el proceso de evaluación que marcará la pauta a seguir para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, puesto que son los alumnos los que están viviendo el proceso, son ellos quienes tienen los elementos necesarios para orientar la

evaluación y la toma de decisiones. En suma, se trata de tomar en práctica la evaluación ampliada.

Es deseable también que se establezca un verdadero diálogo entre el maestro y el alumno y no una forma de relación falseada por la creencia en una superioridad del adulto sobre el niño. A través de una relación dialógica con una acción participativa el aprendizaje se dará como un proceso de enfrentamiento activo con el contexto que tiene lugar sobre la base de conocimientos previos y produce un reordenamiento y una reestructuración de ideas.

Retomando la opinión de Guillermo García²² se considera que: La dependencia constituye una de las formas de relación entre los individuos, que es necesaria y natural en ciertas etapas de la vida y en circunstancias determinadas. Pero siguiendo el curso normal del desarrollo de la personalidad, deberá darse un avance progresivo de esa dependencia inicial a un grado mayor de independencia. También en la relación pedagógica es natural que en un principio se encuentre basada en la dependencia, pues quien no sabe depende de quien sabe, pero esto no debe perpetuarse, sino que deberá buscarse la manera de trascender dicha dependencia para lograr el sentido auténtico del vínculo pedagógico; deberá encaminarse desde el deseo de superar esa dependencia para culminar con la ruptura de ese vínculo. La meta de la educación es hacer crecer; es lograr que los alumnos no dependan de; es propiciar el enriquecimiento de la personalidad; establecer un campo fecundo de relaciones humanas maduras y tendientes a la maduración, donde se hagan efectivos el paso de la subordinación a la autonomía, de la dependencia a la

22. Guillermo García. La relación pedagógica como vínculo dependiente. Antología Medios para la enseñanza. SEP/UPN. p. 96-99.

independencia, de la imitación a la creatividad.

Es importante considerar que existe la posibilidad de romper con la continuidad en la que se ha venido desarrollando la práctica docente, y hacer factible el cambio, la transformación. La ruptura implica transformar la tendencia a modelizar, el cambio de estructuras subjetivas-objetivas que producen la experiencia; implica también la irreverencia al orden, a lo cotidiano, a las normas, hábitos, costumbres y prejuicios; significa desadaptación, discontinuidad y desintegración; y para que el cambio no tenga intención adaptacionista se precisa de la duda, confusión, indagación y la creación.

En momentos de ruptura la duda está orientada contra las certezas, los modelos y los caminos que se siguen para intentar llegar a ser como se debe ser. La duda significa dejar de creer ciegamente en lo que se ha creído, lo cual provoca confusión en medio de la cual se hace necesario indagar para diseñar, construir y crear nuevos proyectos. Toca al maestro transformar su modelo de buen alumno creyendo que los conoce y determinándoles su rol buscando acercarlos a que sean como "deben ser". Transformar esta tendencia a modelizar y darle valor pedagógico a la duda, la confusión, la indagación y la creación constituyen posibilidades para la ruptura.

Se requiere pues, una desmitificación del papel del docente como persona perfecta, modelo a seguir por sus alumnos, Etc. Lo cual debe realizarse partiendo de la formación de los maestros introduciendo modificaciones en la organización del trabajo escolar, lo cual implicará también una modificación de la mentalidad de los docentes, una toma de conciencia del papel tan importante que tienen con actitudes y prácticas para la obtención del éxito o fracaso escolar de sus alumnos; y sobre todo, una toma de conciencia del tipo de hombre que está formando.

B. CARACTERISTICAS SOCIOLOGICAS

La socialización del niño tal cual se lleva a efecto, refleja los objetivos presentes y futuros de la clase que domina la sociedad mexicana.

La educación en manos de la clase dominante es un arma, uno de los medios más importantes, para conservar su dominio e impedir su derrumbamiento, manteniendo a la psiqué humana libre de todas las influencias que surgen por la transformación de las fuerzas productivas.²³

La sociedad burguesa sitúa en un plano de igualdad a los individuos, imponiéndoles iguales condiciones de vida, cuando en realidad existe una radical supeditación de la individualidad a las condiciones de trabajo y de vida y éstas, son totalmente arbitrarias e independientes del individuo y se encuentran determinadas por la división del trabajo y de la economía capitalista; lo que significa la supeditación del individuo a la clase que se le ha asignado. De tal suerte que los conceptos de igualdad de todos ante la ley, de movilidad social, tan manejados por la socialización en la escuela preescolar y primaria es un mito, un mito que pretende hacer extensivo el sistema político a través de la educación formal e informal. A esta concepción de clase, inhumana, es correspondiente a un sistema de vida retardatario, arcaico: las posibilidades del actual desarrollo de las fuerzas productivas, situación que sólo es benéfica para quienes detentan la propiedad de los medios de producción; para quienes pretenden mediante la socialización entrenar aquellos aspectos que permitan asimilar como suyas las necesidades

23. Bogdan Suchodolski. Teoría marxista de la educación. Colección pedagógica. Ed. Grijalbo, México, 1977.p.48.

de dependencia del dinero, de movilidad social, de derecho para todos, de individualidad, como valores importantes para la sociedad de clases donde se desarrolla el niño mexicano. Es por lo anterior, como se determina, por el Estado, a través del sistema educativo toda una maraña de relaciones socializadoras o socializantes a reproducir en los escolares, con la finalidad expresa de continuar dominando la clase privilegiada que ha hecho suyas las riquezas naturales del país: montañas, subsuelo, suelo, mares y lagos y lo más importante: la fuerza de trabajo de los mexicanos.

Ante la importancia del problema en estudio, se considera que la socialización deberá estar encaminada a preparar por medio de un constante ejercicio, las posibilidades físicas, intelectuales y naturales del ser humano. Así el hombre en formación mediante la socialización, tenderá a liberarse de imposiciones y ataduras sociales y morales, a lograr la libertad de pensamiento a través del respeto y comprensión a sus dudas, alcances y límites.

El niño no es humanidad auténtica, naturaleza no deformada, es el resultado de múltiples condicionamientos socio-culturales que actúan sobre él desde que nace. De ahí la oportunidad de transferir la investigación del individuo al ambiente, a los modelos de vida que la sociedad impone, a las mentalidades colectivas, a las relaciones de trabajo, a las divisiones sociales, a las ideologías.²⁴

En la escuela la relación que se establece entre los sujetos escolares tradicionalmente es de desigualdad, lo que produce una relación entre el que sabe y el que no sabe, donde el ignorante debe plegarse a los caprichos del que todo lo sabe y por lo mismo, no considera las posibilidades del alumno, sus

24. Alberto Alberti. *Op. cit.* p. 63.

experiencias, vivencias, de esta manera se va encajonando al niño a través de un proceso que no estimula la investigación ni el cuestionamiento por el afán de concretizar todo desligando la experiencia práctica o de la vida cotidiana, de lo que pasa en la escuela, conformándose con el tiempo realidades diferentes entre lo cotidiano y el conocimiento aceptado en la escuela.

Es por esto que se considera que el Estado concibe al sistema educativo como socialización. Conceptuándola como una respuesta preconcebida por el sistema educativo, lo que se espera del niño mexicano en la relación niño-sociedad-Estado. De esta forma el entrenamiento proporcionado por los agentes socializantes, fundamentalmente la escuela, va encaminado a interiorizar las normas que el Estado establece con el fin de mantener su hegemonía. En este contexto el resultado del proceso es un ser adaptado, conformista, dirigido.

Pieza clave que ha de integrarse a un sistema político y de producción sin cuestionamiento alguno. Sin pretender ignorar que el Estado limita la libertad de sus ciudadanos "aunque sea de manera constitucional" para lograr la supervivencia y el mantenimiento del equilibrio del sistema, es preciso que se incorpore como una alternativa posible, una socialización más congruente con las necesidades de modernización y progreso del país, a través de una educación que en realidad sea un proceso creador de un hombre nuevo, que pueda integrar su conocimiento y capacidades para lograr el progreso de México en relación con las nuevas condiciones de desarrollo de las fuerzas productivas del país e internacionales. Un hombre cuyas características sociológicas difieren radicalmente de lo logrado hasta hoy por los agentes socializantes, cuyos objetivos, están enfocados en una respuesta condicionada al plazo inmediato y que descuida enormemente el futuro, considerando el tiempo

sincrónicamente. La sociedad es producto de la historia, el hombre es el creador de la historia misma de las sociedades, por qué pues siguen empeñados en seguir atando al niño a los lazos anticuados de una sociedad que teme a la libertad, porque ésta representa una toma de conciencia de la realidad a pesar de los esfuerzos de los agentes socializadores por ocultarla y "maquillándola" con adjetivos rimbombantes contrarios al interés real de un pueblo que cada día va descubriendo en la práctica diaria, el cúmulo de insatisfacciones sociales que padecen los mexicanos. La concienciación como lo afirma Paulo Freire, implica poner en tela de juicio el statu quo; amenaza entonces la libertad. Claro la libertad burguesa de explotación, de imposición socializadora. La alternativa que se propone, considera al niño como el centro que hará girar las actividades socializadoras y de instrucción y educación que la escuela realice. Parafraseando a Rousseau²⁵ la solución que debe darse es la de modificar al hombre siguiendo sus tendencias naturales, no contraviniéndolas. Este pensador reconoce que las instituciones buenas serán las que sepan introducir el yo, la personalidad en la comunidad. El oficio que habrá de enseñarse es el de vivir. Por esta razón la verdadera educación no ha de consistir tanto en preceptos como en ejercicios. El maestro no debe dar preceptos "deberá hacer que los halle su alumno". Para Rousseau²⁶ los fines particulares de la educación no deben ser los objetivos concretos de planes y programas que asignan roles preestablecidos, no interesa educar para magistrados, militar o sacerdote, Etc. A despecho de los cambios que el azar depare, su discípulo sabrá estar siempre en su lugar. La socialización y la política educativa que oriente el presente sexenio deberá considerar las

25. Juan Jacob Rousseau. Emilio. Edición especial del día del maestro, SEP. p. 148

26. Idem.

necesidades de participación política mostrados en las elecciones federales de 1988. La nueva educación deberá ser consecuente con las exigencias de participación en los procesos políticos, la solidaridad demostrada en los sismos y desastres a nivel nacional, la exigencia de democracia manifestada en Chihuahua en las elecciones de gobernador, en las elecciones de julio del presente año, de manera que en el orden educativo implicará una profunda transformación de la organización escolar tradicionalmente jerárquica y autoritaria.

La sola transformación de la organización escolar producirá más cambios educativos que muchas reformas curriculares y metodológicas; las nuevas generaciones aprenderán democracia en el ejercicio cotidiano de su práctica (...) la escuela no es parte de la vida sino rito necesario para llegar al empleo.²⁷

27. Pablo Latapí. La educación irrelevante. Revista Nexos 133 enero. 1989. p. 21-22.

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

- Ante las necesidades del Estado de legitimación mediante el consenso, la escuela proporciona como agente importante, casi decisivo en el proceso, los elementos necesarios para la salvaguardia del Estado a través de la socialización o entrenamiento ritualizado que el alumno recibe durante su paso por la escuela preescolar y primaria fundamentalmente.

Así el producto que se procesa en la escuela tiende a reproducir las valoraciones, hábitos, Etc., de la clase dirigente. El análisis del proceso histórico permite concluir, que a pesar de los períodos o etapas por las que ha pasado la educación en el país, la política educativa implementada con fines de desarrollo científico, tecnológico y económico no ha logrado su propósito; se siguen conservando lugares de rezago en las estadísticas internacionales con una marcada dependencia científica y económica que mucho dice del sistema educativo nacional. Se considera a los antecedentes de la educación en México, testimonio importante para lograr la comprensión del proceso de lucha por la independencia económica y científica, como testimonio vivo que deben tener presente en los momentos de la toma de decisiones que habrán de marcar nuevos rumbos al sistema educativo nacional, eliminando vicios en la organización de la vida escolar, en la orientación psicopedagógica y sobre todo, en el tipo de socialización que habrá de manejarse en textos, programas y planes de desarrollo.

El hablar de vicios en la práctica cotidiana lleva a reconocer el rezago extraordinario que existe en el docente en cuanto actualización y

mejoramiento en sus concepciones psicopedagógicas, prácticas ya superadas que no corresponden a la evolución psíquica, social y de información que el alumno posee y que se manifiesta en el quehacer cotidiano a través de la pereza, la falta de interés, reprobación, bajos niveles de aprovechamiento y por ende, de capacitación intelectual. Se propone que los "anuncios" de mejoramiento y apoyo al magisterio nacional en lo salarial y en lo técnico a través de una capacitación constante se cumplan para asegurar así, en el presente, la conformación de una infraestructura que tienda a mejorar las condiciones de vida de los mexicanos del futuro.

- Las leyes reglamentan el sistema educativo de acuerdo a las necesidades del país en cada etapa de su desarrollo, aseveración que se ha venido escuchando hace ya mucho tiempo, y que se repite una y otra vez, tanto que se ha hecho creer que el aprobar alguna iniciativa de ley, en este caso en el renglón educativo, es suficiente para cambiar la grave problemática del sector.

Como si la educación pudiera aislarse del contexto general de la sociedad mexicana. En este sentido se piensa que el espíritu de las leyes, por sí mismas, no puede remediar la situación actual si no se impulsa el bienestar social de la familia mexicana; no es posible promulgar leyes para todos, cuando existe una gran desigualdad en el reparto de la riqueza, de la cultura, del bienestar. Con todo y la masificación de la educación, todavía en la actualidad sólo un porcentaje mínimo de alumnos de las clases desposeídas pueden aspirar a terminar una carrera universitaria.

- Al Estado le interesa más reproducir el sistema socio-económico que el educar al pueblo a través de todos los medios de comunicación e instrucción con que cuenta. Es así como la escuela transmite contenidos académicos atrasados, desvinculados con las necesidades inmediatas del niño y de la producción. Las necesidades de reproducción del sistema tienden a producir

un ser adaptable que puede incorporarse a la sociedad sin posibilidad de cuestionamiento ni de transformación. En este sentido, se entiende la socialización como la intención del Estado, no en el sentido de desarrollar en el hombre sus capacidades y aptitudes, sino adiestrarlo para que pueda utilizarlas en un sentido predeterminado de aceptación y respeto a un orden establecido y perfecto. Socializar es educar, adiestrar, entrenar, interiorizar prácticas ritualizadas, que mucho atrazan las necesidades del mexicano de emancipación social y cultural. Es menester que se lleve a la práctica una socialización que permita al hombre ser independiente y actuar con libertad, una socialización humanista, liberadora; donde el punto de partida y el objetivo fundamental sea el hombre, no los privilegios de clase.

- Desde que el Estado logra el control del espacio escolar, las relaciones de poder que impone éste a la sociedad se manifiestan en la escuela; de manera que los valores que privilegia el Estado habrán de ser reproducidos en la escuela con fines de perpetuación de la supraestructura social que da forma y legitimación al Estado. De esta manera, las relaciones de poder definen la orientación que tendrá la práctica docente en lo particular y el sistema educativo de un país, en lo general.

En la cotidianidad no puede existir una práctica desprovista de las ideas del grupo o clase que dominan la sociedad política y económicamente, como tampoco puede existir una práctica desprovista de la ideología de las clases subalternas que al entrar en juego a través de las contradicciones de clase, transmiten sus características sociales.

- La escuela debe considerar las necesidades del niño en todos sus aspectos con la finalidad de que pueda ser factor de desarrollo físico, psíquico y social de los alumnos. Es necesaria una escuela que responda a los intereses, inquietudes de los niños. Que permita la aplicación del conocimiento

- en el ejercicio de la vida cotidiana, y que el conocimiento y experiencias de los alumnos puedan ser la base del conocimiento escolar.
- En lo sociológico, la escuela debe responder a las necesidades que exigen los mexicanos a través de sus participaciones en los procesos electorales y problemas naturales de mayor apertura y participación democrática. En este sentido la escuela debe ser el espacio que promueva una práctica más participativa, donde la imposición sea sustituida por el diálogo comprometido de los sujetos escolares, de manera de establecer una comunicación bilateral en donde el alumno puede decir su verdad y donde se le dé oportunidad de manifestar sus ideas en un ambiente que propicie el entrenamiento de la socialización democrática.
 - La educación preescolar y primaria al igual que el resto del sistema educativo nacional, cumple con una función principal que es la de proveer al sistema social actual, de un cierto tipo de gente con determinada personalidad que se adecue sin problemas al modo de producción capitalista. La escuela reproduce las jerarquías sociales de la estructura de clase; dicha función se realiza al interior de la escuela a través del proceso de socialización que comprende tanto el conocimiento oficial explícito en programas y libros de texto, así como también el conjunto de prácticas escolares no reconocidas llamado currículum oculto.
 - El conocimiento que se transmite en la escuela adquiere existencia social y se concreta a través de toda una serie de mediaciones. En primera instancia: los conocimientos son un recorte de la realidad que parcializa el conocimiento, que han sido seleccionados del conjunto de conocimientos pretendidamente científicos, por decisiones y discriminaciones institucionales que determinan el conocimiento legítimo explícito en planes y programas. Luego, al interior del aula, en la práctica concreta el conteni

- do se reelabora y redefine; la forma en que el conocimiento es presentado atribuye significaciones distintas a éstos, lo cual conlleva a que los sujetos se apropien de los conocimientos en diferentes grados.
- La cotidianidad representa para el hombre la capacidad y el desarrollo de habilidades necesarias para la vida en sociedad, habilidades que se desarrollan con la asimilación de las formas de comunicación social. Esta asimilación es iniciada siempre en grupos. Y la escuela como es espacio integrado por grupos formalmente establecidos, privilegia esa asimilación de las formas de comunicación social, media y transmite los elementos de la cotidianidad: los valores, normas, costumbres y demás que son reconocidos y aceptados en sociedad. Entonces, la cotidianidad construida en la escuela funciona como factor de socialización en tanto que a través del proceso de construcción diaria que ahí se realiza, se prepara al sujeto para una adaptación sin problemas a una sociedad establecida y con una determinada estructura y funcionalidad.
 - El profesor traduce en el momento en que enseña una realidad social y política, esto significa que la participación del docente en ningún momento puede atribuírsele un carácter neutro, pues es un elemento más que se constituye como engrane del sistema social. Por tanto tiene una función especial que cumplir en su grupo, esta es: fungir como agente socializante se constituye como mediador entre lo que los grupos hegemónicos demandan de él a través de la institución y el grupo concreto de alumnos. Así pues, consideramos que en la transmisión de la ideología dominante y en la transmisión de conocimientos autorizados el maestro desarrolla su doble función como agente socializante, que no tiene otro fin que el de preparar y proveer al Estado, del tipo de hombre que requiere.
 - Cuando la relación maestro-alumno se inclina hacia la ritualización y el

aprendizaje de usos, la práctica educativa se ve restringida ya que se pierde el significado real de las experiencias de aprendizaje negándose la reflexión y la crítica del alumno, priorizándose la uniformidad a través del aspecto ritualista y rutinario de las actividades que se llevan a cabo en el salón de clases.

A través de las prácticas recurrentes cotidianas, se adiestra al niño a acatar y cumplir ordenes, desplazándose su imaginación y creatividad a un segundo término, enfatizándose la adquisición de hábitos y costumbres que poco tienen que ver con el nivel de desarrollo integral del niño.

- Dado que en toda relación social se encuentra implícita una posición de autoridad, siendo la educación un proceso social, no se desprende de lo anterior. El contrato didáctico en una primera instancia gira en torno al alumno, a sus características, sus necesidades, intereses y capacidades. Esto sólo de manera aparente, únicamente en su enunciación, ya que al momento de operativizar dicho contrato su cumplimiento se da basado en el uso de la disciplina, la coerción y el respeto a la autoridad.
- Los programas y los libros de texto presentan incongruencias entre los supuestos teóricos y operativos, ya que en la fundamentación psicológica de los programas de preescolar y primaria se explicita una serie de concepciones que establecen cómo y en qué condiciones debe realizarse el proceso enseñanza-aprendizaje y las implicaciones pedagógicas de este enfoque, que pretende lograr la formación de un sujeto activo, crítico y reflexivo. Sin embargo, al momento de hacer operativos los supuestos teóricos se presenta un desfase, pues las actividades sugeridas en los programas no corresponden a los planteamientos teóricos y en contraposición a lo planteado se obtiene la formación de un sujeto acrítico, irreflexivo y conformista. Existe pues, contradicción entre teoría y prácti

ca, entre lo que se pretende lograr y lo que realmente se logra, lo cual no es accidental sino que responde a intereses bien definidos de lo que se espera obtener con un determinado tipo de educación, por medio de la cual se forma al tipo de hombre que la sociedad requiere.

BIBLIOGRAFIA

- AGUILAR, Citlali. La definición cotidiana del trabajo de los maestros. Antología Análisis de la práctica docente. SEP/UPN, México, 1987. 223 p.
- ALBERTI, Alberto. El autoritarismo en la escuela. Antología Pedagogía la práctica docente. SEP/UPN, México, 1984. 121 p.
- BOHOSLAVSKY, Rodolfo. Psicopatología del vínculo profesor - alumno: el profesor como agente socializante. Antología Los sujetos y el proceso enseñanza-aprendizaje de lo social. SEP/UPN, México, 1988. 326 p.
- BUENFIL BURGOS, Rosa Nidia. Consideraciones finales sobre lo educativo. Antología Problemas de educación y sociedad en México. SEP/UPN, México, 1987. 145 p.
- CARRIZALES RETAMOZA, César. Alienación y cambio en la práctica docente. Revista Pedagogía. México, UPN, 1985. 108 p.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2a. ed. México, Ed. Comisión federal electoral, 1974. 147 p.

DE LA MADRID HURTADO, Miguel. Plan nacional de desarrollo 1983-1988. 430 p.

ESCOBAR VALENZUELA, Gustavo A. El liberalismo ilustrado del Dr. José Ma. Luis Mora. Antología Formación social mexicana I Vol. 1. SEP/UPN, México, 1986. 443 p.

GARCIA, Guillermo. La relación pedagógica como vínculo dependiente. Antología Medios para la enseñanza. SEP/UPN, México, 1986. 320 p.

GLAZMAN, Raquel. Antología la docencia; entre el autoritarismo y la igualdad. México, Ed. El Caballito, Biblioteca Pedagógica, SEP. 1986 (c 1986) 156 p.

KURI CANO, Alfredo. Elementos para una crítica de la tecnología educativa. Revista SEP, Coahuila, 1985. 68 p.

LATAPI, Pablo. La educación irrelevante. Revista Nexos Vol. 12 No. 133, México, 1989. 77 p.

———. Política educativa y valores nacionales. 3a. ed. México, Ed. Nueva imagen, 1981 (c 1979) 235 p.

MERANI, Alberto. Educación y relaciones de poder. Antología Análisis de la práctica docente. SEP/UPN, México, 1987. 223 p.

ROCKWELL, Elsie. De huellas, bardas y veredas. Antología Grupo escolar. SEP/UPN, México, 1985. 243 p.

ROUSSEAU, Juan Jacobo. Emilio. Edición especial. Secretaría de Educación Pública día del maestro. México, UNAM, Ed. Talleres gráficos de la nación, 1981. 273 p.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Administración y legislación educativa 2º curso para la licenciatura preescolar y primaria. México, 1976. 387 p.

SUAREZ, Reynaldo. La educación, su filosofía, su psicología, su método. México, Ed. Trillas, 1978. 236 p.

SUCHODOLSKI, Bogdan. Teoría marxista de la educación. Tr. Ma. Rosa Borrás. México, Ed. Grijalbo, 1977 (c 1965) 378 p.

WALLON, Henri. Las etapas de la sociabilidad en el niño. Antología Los sujetos y el proceso enseñanza-aprendizaje de lo social. SEP/UPN, México, 1988. 326 p.